

Página 1 de 26	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		

No. GS-2025ARACA-GRINV 201

Sibaté, 22 de diciembre de 2025

Señor coronel
FRANKLIN HERNÁNDEZ ARGÜELLES
Director Escuela
Sibaté

ASUNTO: informe de supervisión No. 10 del Contrato 53-7-10006-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ☒ O FINAL ☐

2396890217

Periodo del informe de supervisión

Desde	21 noviembre 2025	Hasta	21 de diciembre 2025
-------	-------------------	-------	----------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014”, y la “Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato del asunto a través del cual se detalla el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante oficial No. GS-2025-001804-ESJIM del 21/02/2025, el señor **Coronel Jimmy Barberi Forero**, obrando en calidad de director, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Capitán Juan José García Sarria, jefe del grupo de investigación.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-003413-ESJIM del 12/04/2025, el señor **Coronel Jimmy Barberi Forero**, obrando en calidad de director, nombró como supervisor del contrato al señor Intendente Wilton Mendivelso Mendivelso, jefe del grupo de investigación (E).
- Mediante oficial No. GS-2025-004147-ESJIM del 08/05/2025, el señor **Coronel Jimmy Barberi Forero**, obrando en calidad de director, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Capitán Juan José García Sarria, jefe del grupo de investigación.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-009439-ESJIM del 24/09/2025, el señor **Coronel Franklin Hernández Argüelles**, obrando en calidad de director, nombró como supervisora del contrato a la señora Teniente Jenifer Andrea Alvarado Sánchez, jefe del grupo de investigación, innovación y tecnología (E).
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual

Página 2 de 26	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 09
 - Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 21/02/2025 y el 21/03/2025, presentado mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-002756-ESJIM del 25/04/2025.
 - Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 22/03/2025 y el 21/04/2025, presentado mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-003852-ESJIM del 29/04/2025.
 - Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 22/04/2025 y el 22/05/2025, presentado mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-004554-ESJIM del 22/05/2025.
 - Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 21/05/2025 y el 20/06/2025, presentado mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-005690-ESJIM del 20/06/2025.
 - Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 21/06/2025 y el 20/07/2025, presentado mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-006773-ESJIM del 21/07/2025.
 - Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 21/07/2025 y el 20/08/2025, presentado mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-007787-ESJIM del 20/08/2025.
 - Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 21/08/2025 y el 20/09/2025, presentado mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-009490-ESJIM del 24/09/2025.
 - Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 21/09/2025 y el 20/10/2025, presentado mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-010601-ESJIM del 22/10/2025.
 - Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 21/10/2025 y el 20/11/2025, presentado mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-011838-ESJIM del 24/11/2025.
- Información del contrato

Contrato No.	No. 53-7-10006-25
Objeto del Contrato	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA METODOLÓGICA AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA", CUMPLIENDO ACTIVIDADES DE APOYO A LOS DIFERENTES PROYECTOS REALIZADOS EN PRO DEL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL E IMPLEMENTADAS, REDES Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN, ADMINISTRACIÓN DEL GRUPLAC EN LA PLATAFORMA DE MIN- CIENCIAS PARA MANTENER EL RECONOCIMIENTO Y LA CATEGORIZACIÓN".
Contratista	MARIO HEIMER FLÓREZ GUZMÁN
Representante legal	MARIO HEIMER FLÓREZ GUZMÁN - C.C 14.399.870 DE IBAGUÉ TOLIMA
Valor inicial del contrato	\$40.000.000,00
Valor adiciones del contrato	No aplica
Valor total del contrato	Para efectos legales y presupuestales, el valor total del contrato asciende a la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000,00)
Plazo de ejecución inicial	Del 21/02/2025 al 21/12/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	21/02/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	21/12/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica

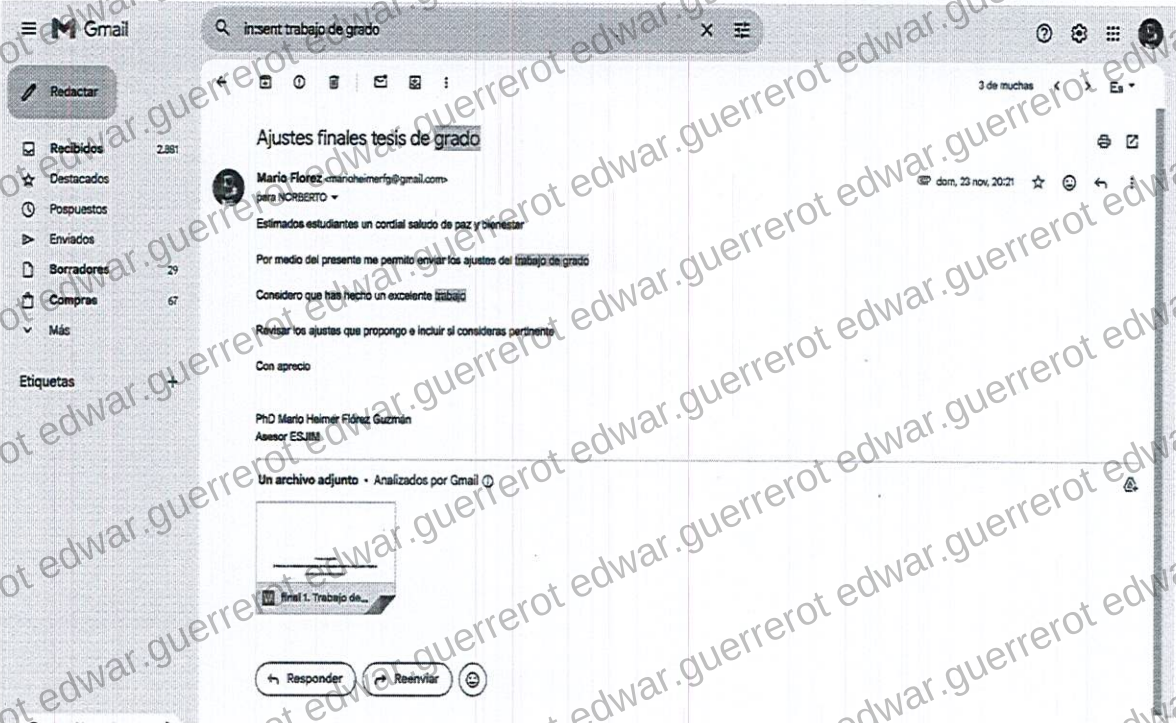
Página 3 de 26	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Adiciones	No aplica	
Modificatorios	No aplica	
Prorrogas	No aplica	
Otros	No aplica	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas

Dentro de las actividades que el señor contratista ha realizado de acuerdo con las tareas y actividades impartidas se encuentran:

- 1. Se hicieron los últimos ajustes a los trabajos de grado de los estudiantes de licenciatura para presentarlos ante el comité.



Página 4 de 26	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Redactor

Recibidos2,381

Destacados

Postpuestos

Enviados

Borradores29

Compras67

Más

Etiquetas

4 de muchas

Aportes al proyecto de investigación

Mario Flores<marioflores@gmail.com>

para mario.flores@pna.gob.ec

Estimados estudiantes los felicito, ya casi terminamos

les pido el favor que hagan las entrevistas y apliquemos instrumentos para terminar el trabajo de grado

envio algunas recomendaciones para que el favor les lean y de ser procedentes incluyan en el proyecto

Quedo atento

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail

ESJIM Trabajo de

Responder

Reenviar

Cambiar a plan su...

2396890247

Página 5 de 26	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

**Dirección de trabajo de grado**
ferneyruizm Tesis Esjim, Leibniz Contadora Heimer Corporation, ~Alberto

lo mas avanzado posible

11:25 p.m.

dom, 23 de nov.

Join conversation

teams.microsoft.com

Reunión de trabajo de grado para el día martes a las 4 p.m.

https://teams.microsoft.com/j/meetup-join/19%3ameeting_ZjFhNzJlZmQtYjRmYy00Yjg4LWFiNGQtM2ExYz-I0Y2Q3ZjMz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%220054aae8-e4a5-44ec-bd89-be492be94e57%22%2c%22Oid%22%3a%223631cbdb-78ee-4e71-8fbc-577714b967f0%22%7d

8:39 p.m.

 ~ Multiservicioskt Beto +57 312 8762627

Buenas noches profe. Muchas gracias 8:43 p.m.

 ~ Eduard Ortegón +57 318 4250036

Buena noche profe entendido 8:44 p.m.

 ESJIM TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.docx

16 páginas · 22 KB · docx

Chicos para la uniformidad de los trabajos, por favor colocar toda la informacion en esta plantilla que es sencilla pero cumple con todos los requisitos

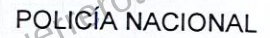
8:44 p.m.

con mucho gusto estimados 8:44 p.m.

chicos ya saben que si necesitan apoyo adicional, me pueden contactar en cualquier momento, les pido el favor que lo hagan por este grupo para que vo lo pueda filtrar más fácilmente o me



INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA



Página 8 de 26

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

Autoguardado

ESJIM proyecto de Investigación Simuladores de Tiro 3 Informe

Se guardó en mi Mac

Buscar (Cmd + Ctrl + U)

InicioInsertarDibujarDiseñoDisposiciónReferenciasCorrespondenciaRevisarVistaZotero

Arial12

AaBbCcDdE

NormalSin espaciado

Panel de estilos

DictarSensibilidadComplementosEditor

se hace una lectura crítica de los resultados obtenidos una vez aplicada la prueba a la población objeto de estudio.

1) Identificar características funcionales y ámbitos de aplicación pedagógica del simulador

Perfil y experiencia previa de la muestra (caracterización)

Distribución por género



Participación en situaciones reales de uso de la fuerza



Sesiones previas con simuladores / VR



Sesiones previas en polígono físico



Página 125 de 18223762 palabrasEspañol (Colombia)Accesibilidad: es necesario InvestigarConcentración

AutoguardadoESJIM proyecto de Investigación Simuladores de Tiro 3 InformeSe guardó en mi MacBuscar (Cmd + Ctrl + U)

InicioInsertarDibujarDiseñoDisposiciónReferenciasCorrespondenciaRevisarVistaZotero

Arial12

AaBbCcDdE

NormalSin espaciado

Panel de estilos

DictarSensibilidadComplementosEditor

Versión: 4

FORMATO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO TECNOLÓGICO O INNOVACIÓN

POLICÍA NACIONAL

Promedios por dimensión - % de acuerdo (4-5):

Preferencia / aceptabilidad



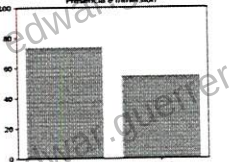
Confianza en el sistema



Transferencia de habilidades



Presencia e inmersión



Página 125 de 18223762 palabrasEspañol (Colombia)Accesibilidad: es necesario InvestigarConcentración

116%

2396890247

Página 9 de 26

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

Autoguardado

ESJIM proyecto de Investigación Simuladores de Tiro 3 Informe - Se guardó en mi Mac

Buscar (Cmd + Ctrl + U)

InicioInsertarDibujarDiseñoDisposiciónReferenciasCorrespondenciaRevisarVistaZotero

Arial12

A⁺A⁻

AaBbCcDd

NormalSin espaciado

Panel de estilos

Dictar

Sensibilidad

Complementos

Editor

ComentariosEdiciónCompartir

NACIONAL

Experimentación activa

Conceptualización abstracta

Observación reflexiva

Experiencia concreta

100

80

60

40

20

0

Físico

Virtual

100

80

60

40

20

0

Físico

Virtual

100

80

60

40

20

0

Físico

Virtual

100

80

60

40

20

0

Físico

Virtual

Experiencia concreta: Físico 65,9% vs Virtual 54,8%

Observación reflexiva: Físico 72,2% vs Virtual 55,6%

Conceptualización abstracta: Físico 73,8% vs Virtual 57,1%

Página 126 de 18223762 palabrasEspañol (Colombia)Accesibilidad: es necesario investigarConcentración

AutoguardadoESJIM proyecto de Investigación Simuladores de Tiro 3 Informe - Se guardó en mi MacBuscar (Cmd + Ctrl + U)

InicioInsertarDibujarDiseñoDisposiciónReferenciasCorrespondenciaRevisarVistaZoteroComentariosEdiciónCompartir

Arial12A⁺A⁻AaBbCcDdNormalSin espaciadoPanel de estilosDictarSensibilidadComplementosEditor

Versión: 4

FORMATO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO TECNOLÓGICO O INNOVACIÓN

POLICÍA NACIONAL

En el bloque "Transferencia de habilidades", el acuerdo promedio (4-5) fue:

Transferencia de habilidades

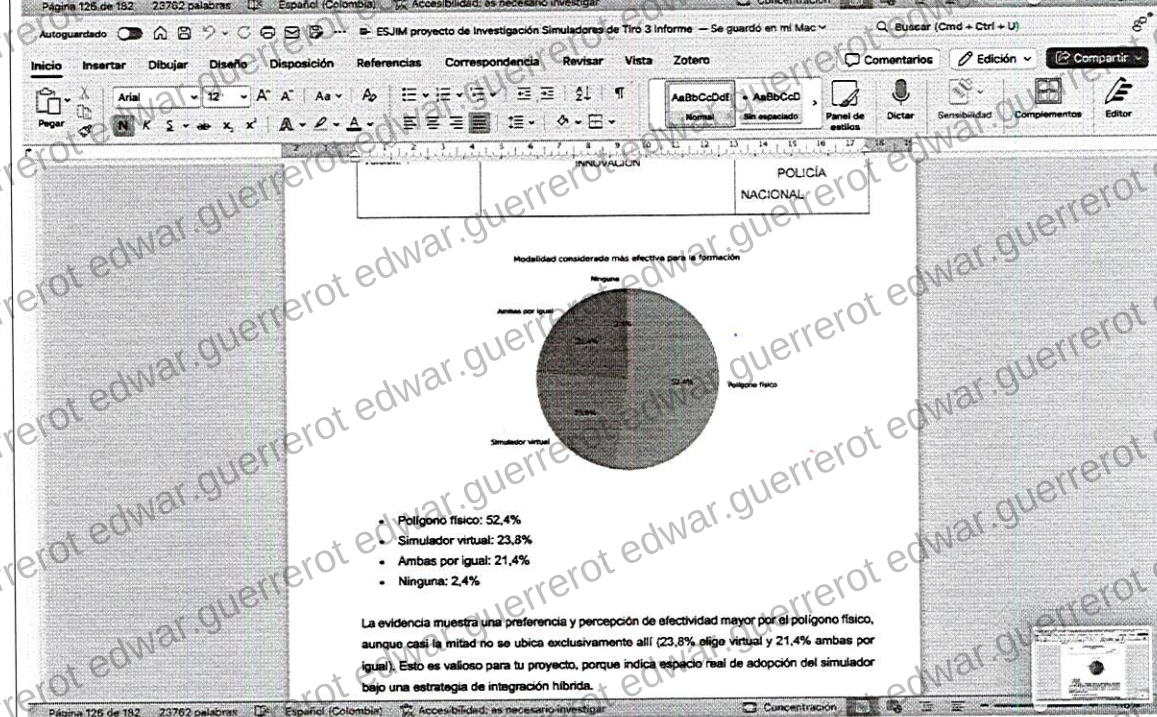


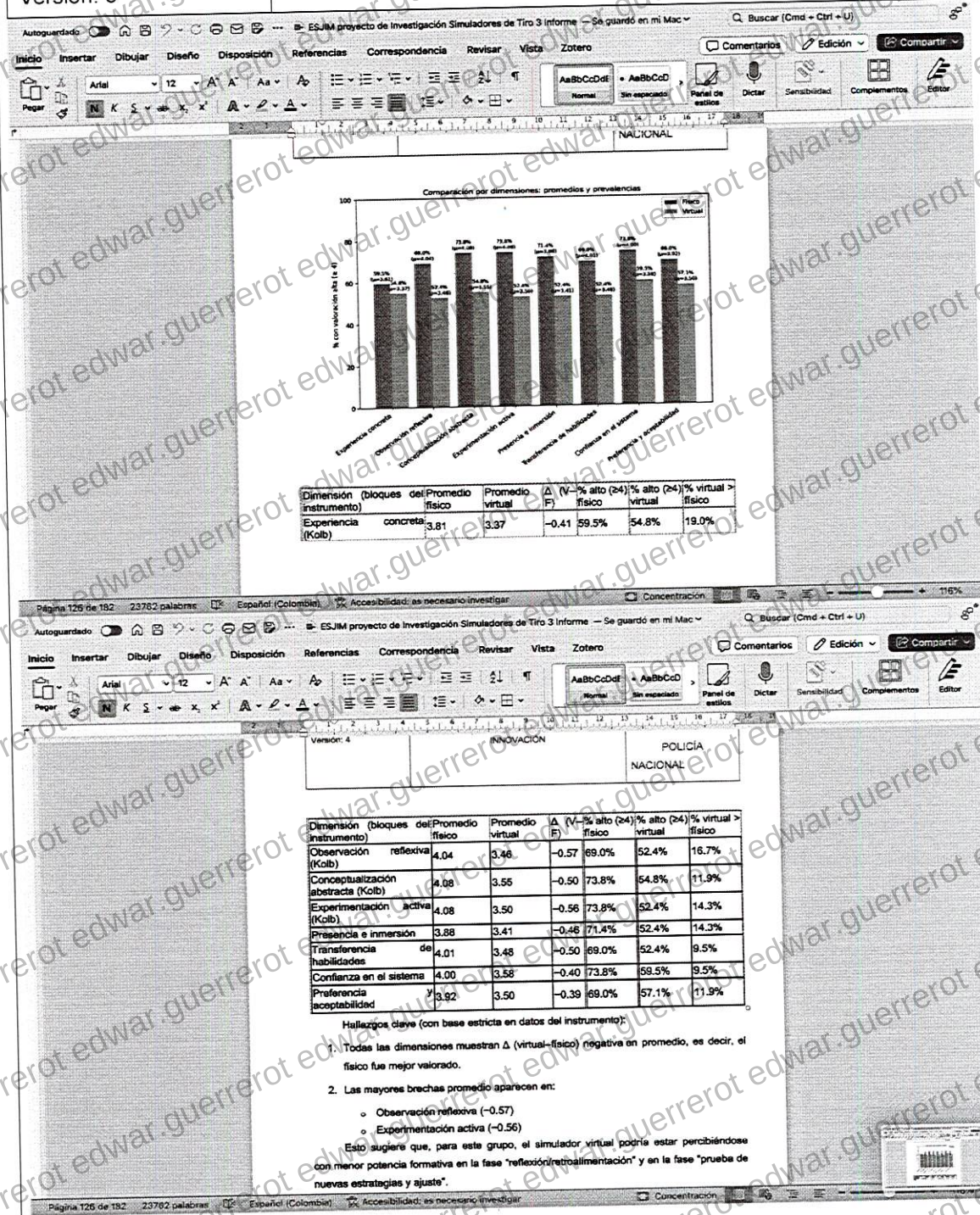
Físico: 72,2%

Virtual: 56,0%

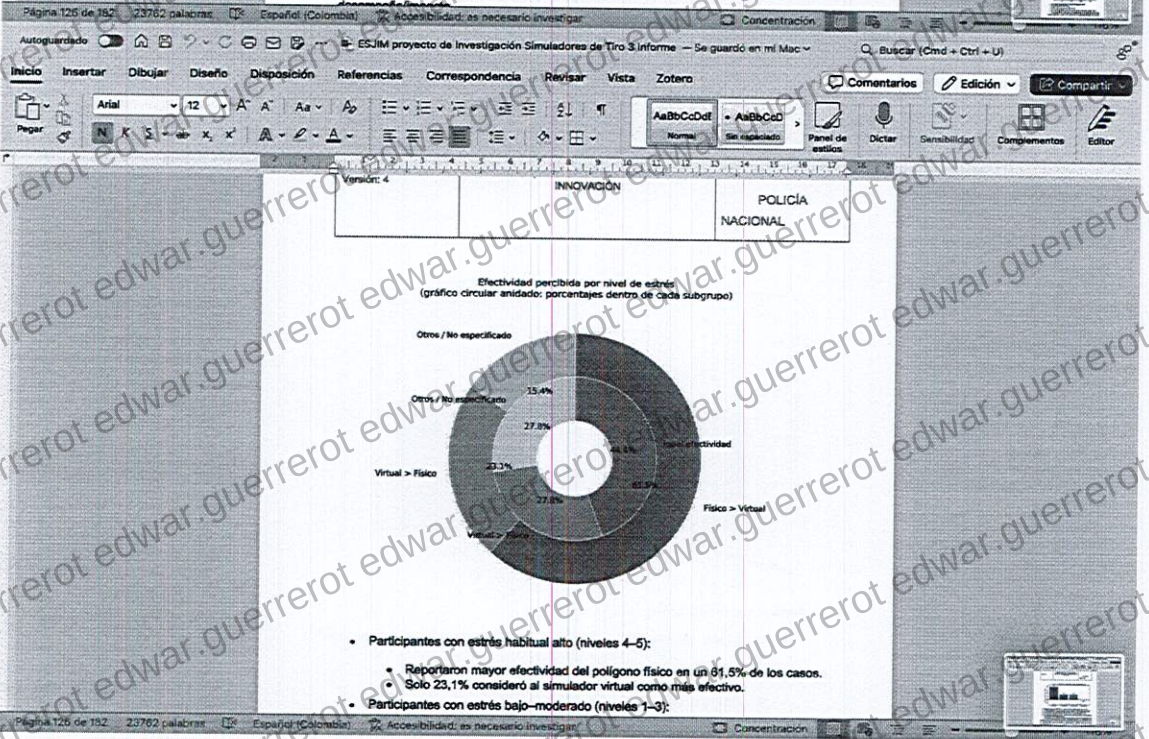
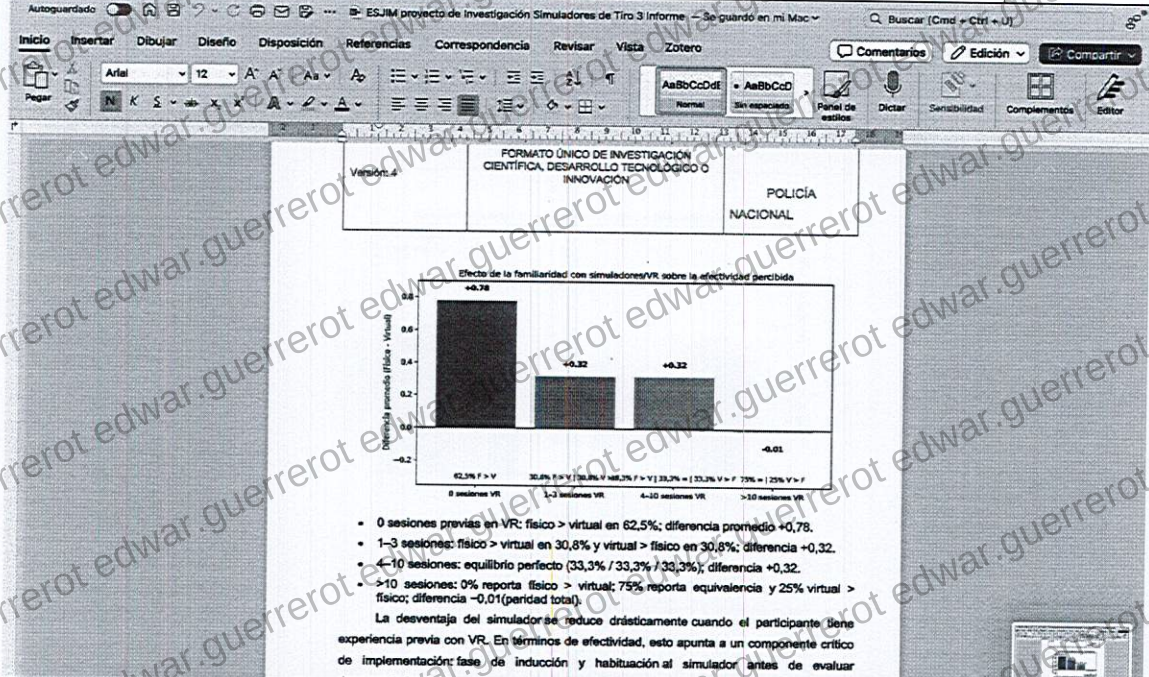
Y en "Presencia e inmersión" (condición clave para desempeño bajo presión):

2396890247





Página 15 de 26	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		



Página 16 de 26

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

Auto guardado: ESJIM proyecto de Investigación Simuladores de Tiro 3 Informe - Se guardó en mi Mac

Buscar (Cmd + Ctrl + U)

InicioInsertarDibujarDiseñoDisposiciónReferenciasCorrespondenciaRevisarVistaZotero

Arial12

AaBbCcDd

NormalSin espaciado

Panel de estilos

Dictar

Sensibilidad

Complementos

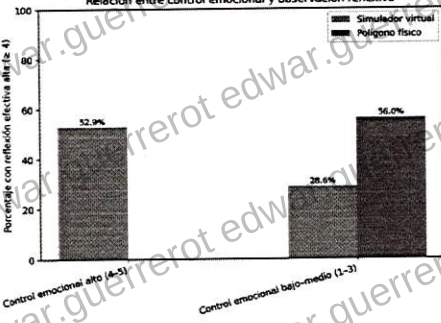
Editor

Comentarios

Edición

Compartir

Relección entre control emocional y observación reflexiva



Control emocional	Simulador virtual	Polígono físico
Control emocional alto (4-5)	52.9%	56.0%
Control emocional bajo-medio (1-3)	28.6%	56.0%

Participantes con alto control emocional previo (4-5):

- 52,9% reportó niveles altos (≥4) de reflexión efectiva en el simulador virtual.

Participantes con control emocional bajo-medio (1-3):

- Solo 28,6% alcanzó ese nivel en el simulador virtual.

Página 126 de 18223762 palabrasEspañol (Colombia)Accesibilidad: es necesario investigarConcentración

Auto guardado: ESJIM proyecto de Investigación Simuladores de Tiro 3 Informe - Se guardó en mi Mac

Buscar (Cmd + Ctrl + U)

InicioInsertarDibujarDiseñoDisposiciónReferenciasCorrespondenciaRevisarVistaZotero

Arial12

AaBbCcDd

NormalSin espaciado

Panel de estilos

Dictar

Sensibilidad

Complementos

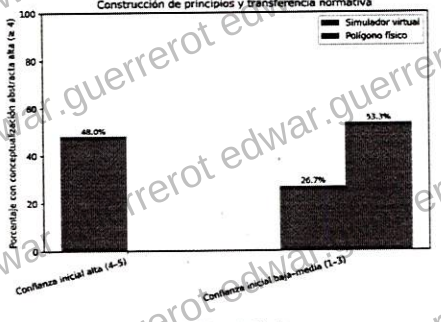
Editor

Comentarios

Edición

Compartir

Construcción de principios y transferencia normativa



Confianza inicial	Simulador virtual	Polígono físico
Confianza inicial alta (4-5)	48.0%	53.3%
Confianza inicial baja-medio (1-3)	26.7%	53.3%

Participantes con alta confianza inicial en tiro (4-5):

- 48,0% logró puntajes altos en conceptualización abstracta en el simulador virtual.

Participantes con confianza baja-medio (1-3):

- Solo 26,7% alcanzó ese nivel en el simulador virtual.

2396890247

Página 17 de 26	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

Autoguardado

ESJIM proyecto de Investigación Simuladores de Tiro 3 Informe - Se guardó en mi Mac

Buscar (Cmd + Ctrl + U)

InicioInsertarDibujarDiseñoDisposiciónReferenciasCorrespondenciaRevisarVistaZotero

Arial12

AaBbCcDdEe

NormalSin espacios

Panel de estilos

Dictar

Sensibilidad

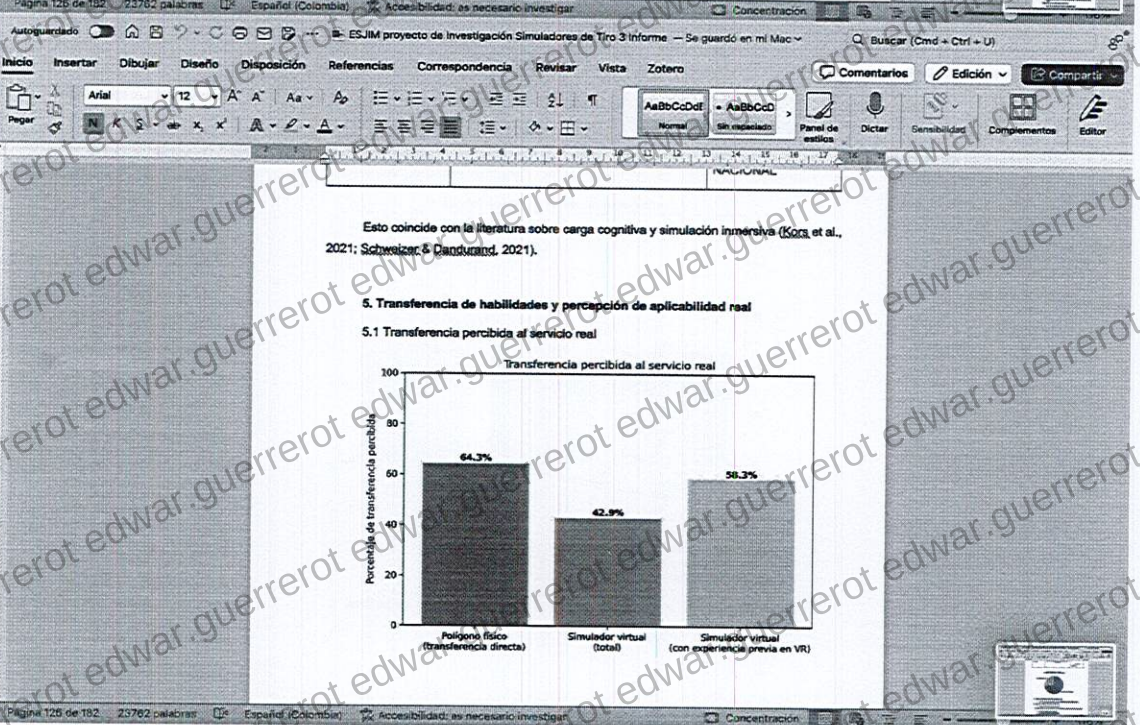
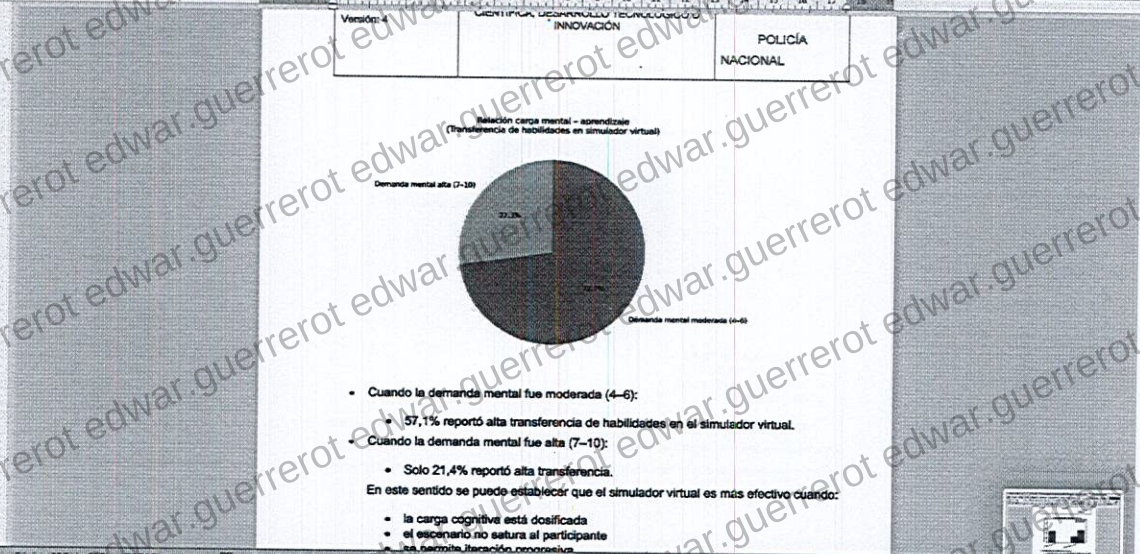
Complementos

Editor

Comentarios

Edición

Compartir



Página 18 de 26

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

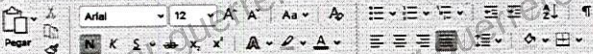
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

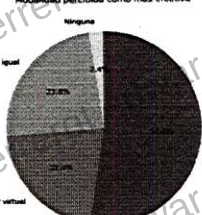
Autoguardado:  ESJIM proyecto de Investigación Simuladores de Tiro 3 Informe — Se guardó en mi Mac — Buscar (Cmd + Ctrl + U)

InicioInsertarDibujarDiseñoDisposiciónReferenciasCorrespondenciaRevisarVistaZotero





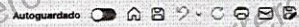
Modelos percibidos como más efectivos



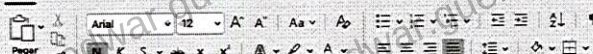
- Polígono físico: 52.4%
- Simulador virtual: 21.4%
- Ambas por igual: 23.8%
- Ninguna: 2.4%

Este resultado es coherente con los análisis 1-3: el polígono físico conserva una hegemonía simbólica y operativa, pero 45,2% de los participantes no lo consideran superior de forma excluyente, lo que ya constituye un hallazgo relevante para un proceso de innovación formativa.

Página 126 de 19223762 palabrasEspañol (Colombia)Accesibilidad: es necesario investigarConcentración

Autoguardado:  ESJIM proyecto de Investigación Simuladores de Tiro 3 Informe — Se guardó en mi Mac — Buscar (Cmd + Ctrl + U)

InicioInsertarDibujarDiseñoDisposiciónReferenciasCorrespondenciaRevisarVistaZotero





Confianza técnica vs. confianza formativa



- Confianza en resultados del simulador: 45,2% (24)
- Percepción de evaluación válida y confiable: 42,9%
- Simulador como herramienta confiable de formación: 45,2%

Comparativamente, el polígono físico supera el 60% en estos mismos indicadores.

2396890247

Página 19 de 26

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

Autoguardado: ESJIM proyecto de Investigación Simuladores de Tiro 3 Informe - Se guardó en mi Mac

Buscar (Cmd + Ctrl + U)

InicioInsertarDibujarDiseñoDisposiciónReferenciasCorrespondenciaRevisarVistaZotero

Arial12

AaBbCcDdEe

NormalSin espaciado

Panel de estilos

Dictar

Sensibilidad

Complementos

Editor

Comentarios

Edición

Compartir

Versión: 4

INNOVACIÓN

POLICÍA NACIONAL

Preferencia global por modalidad (énfasis en aceptabilidad del componente virtual)

Ninguna

Ambas por igual

Simulador virtual

Polígono físico

38.1% no elige "físico"

Nota. El gráfico muestra la distribución de la preferencia global por modalidad de formación. Aunque la mayoría de los participantes considera el polígono físico como la modalidad más efectiva (61,9 %), un 38,1 % no elige exclusivamente esta opción, al optar por el simulador virtual, ambas modalidades por igual o ninguna. Este resultado constituye un hallazgo relevante en términos de aceptabilidad pedagógica y legitimidad formativa del

Página 126 de 19223762 palabrasEspañol (Colombia)Accesibilidad: es necesario investigarConcentración

Autoguardado: ESJIM proyecto de Investigación Simuladores de Tiro 3 Informe - Se guardó en mi Mac

Buscar (Cmd + Ctrl + U)

InicioInsertarDibujarDiseñoDisposiciónReferenciasCorrespondenciaRevisarVistaZotero

Arial12

AaBbCcDdEe

NormalSin espaciado

Panel de estilos

Dictar

Sensibilidad

Complementos

Editor

Comentarios

Edición

Compartir

Versión: 4

INNOVACIÓN

POLICÍA NACIONAL

Aspectos señalados para mejora y optimización del entrenamiento

Seguridad / riesgo / entorno controlado: 11,9%

Presencia / uso de la fuerza: 45,2%

Retroalimentación / AAR: 45,2%

Toma de decisiones / juicio: 52,4%

Realismo / escenarios / estímulos: 57,1%

Claridad / emociones / presión: 59,5%

Puntaría / precisión / impacto: 64,3%

Tiempo de reacción / rapidez: 66,7%

Mejoras / optimización solicitadas: 100,0%

- Mejoras/optimización solicitadas: 100%
- Tiempo de reacción/rapidez: 66,7%
- Puntaría/precisión/disparo/impacto: 64,3%
- Estres/emociones/presión: 59,5%
- Realismo/inmersión/escenarios: 57,1%
- Toma de decisiones/criterio/juicio: 52,4%
- Retroalimentación/AAR/análisis posterior: 45,2%
- Protocolos/uso de la fuerza/hormas/proportionalidad: 45,2%
- Seguridad/riesgo/entorno controlado: 11,9%

3. Se inicia con la escritura del capítulo de libro derivado de proyecto de investigación. El capítulo está completamente terminado

2396890247

Página 20 de 26	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. Verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

Item	CONDICIONES TÉCNICAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1	Asesorar y acompañar el proceso de mantenimiento de la categorización del grupo de investigación de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada"	SI	Sin Novedad
2	Orientar y asesorar las actividades de investigación con relación a su metodología (construcción de estado del arte, marco teórico, diseño y validación de instrumentos de recolección, sistematización y análisis de datos, propuesta institucional, entre otras) de las investigaciones institucionales 2025 a desarrollar por la ESJIM.	SI	Sin Novedad
3	Asistencia técnica en lo relacionado con propiedad intelectual y derechos de autor frente a los productos resultado de los procesos de investigación conjunta.	SI	Sin Novedad
4	Revisión y asistencia técnica a las propuestas, informes de avance, informe final, ponencias, artículo de libros y demás producción científica que pueda generarse por el grupo de investigación ESJIM - INVES.	SI	Sin Novedad
5	Referenciar redes de investigación nacionales y/o internacionales para posible vinculación de la ESJIM. En esta actividad se debe generar una propuesta de vinculación a una (1) red de investigación que pueda fortalecer el grupo de investigación.	SI	Sin Novedad
6	Realizar las gestiones de revisión y orientación para la construcción de artículos científicos y su respectiva publicación en revistas indexadas, cumpliendo los criterios de divulgación científica.	SI	Sin Novedad
7	Vinculación a redes de semilleros, revisión, acompañamiento y asesoría a los grupos de semilleros de investigación de este centro docente frente a ponencias, exposiciones e informes de investigación.	SI	Sin Novedad
8	Acompañamiento presencial en el desarrollo temático en metodología de investigación a los programas académicos de la ESJIM.	SI	Sin Novedad
9	Revisión y orientación frente a la construcción de objetivos, planteamiento del problema, justificación, estado del arte o de la técnica, marco teórico, metodología, instrumentos de recolección de información, análisis y conclusiones de las propuestas de investigación presentadas por parte de los estudiantes de los diferentes programas académicos de la ESJIM o los proyectos institucionales y de implementación.	SI	Sin Novedad
10	Mensualmente presentará un informe de gestión con los resultados de la actividad objeto del contrato, seguimiento, acompañamiento, orientación realizada a los trabajos de investigación de los estudiantes de los programas asignados (avances, informes realizados, terminados, sustentados, etc.) y de los requerimiento de las especificaciones técnicas realizados por el Jefe de Grupo de Investigación y demás documentos de soporte que se requieren dentro del trámite de la ejecución y pago del contrato. El cual deberá ser entregado en forma digital o en un medio reutilizable ajustados de acuerdo a la Resolución No 00090 del 15/01/2018 "por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de contratación de la policía nacional, adoptado	SI	Sin Novedad

Página 21 de 26		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021				
Versión: 5				
	mediante Resolución 03049 de 2014 numeral 3 criterios ambientales en los contratos de prestación de servicios. Directiva presidencial 04 de 2012 "política cero papel"			
11	Revisar metodológicamente y temáticamente según sea el caso los trabajos de grados que le sean asignados por el jefe de grupo de investigación.	SI		Sin Novedad
12	Participar como jurado metodológico y/o temático en la sustentación de trabajos de investigación en los cuales no haya intervenido como asesor, cuando existan trabajos para sustentación.	SI		Sin Novedad
13	Revisión y evaluación de ensayos críticos realizados por parte de los estudiantes en curso de ascenso de los diferentes ciclos durante el año con el propósito de participar activamente en el concurso nacional de ensayos críticos.	SI		Sin Novedad
14	Velar por el respeto de los derechos de autor y propiedad intelectual en la elaboración de trabajos, ensayos y en general, por el acatamiento del principio rector de la integridad académica	SI		Sin Novedad
15	Preparar a los estudiantes de este centro docente para la sustentación de los trabajos grado y/o ponencia.	SI		Sin Novedad
16	Participar activamente en los proceso educativos, como proyección social aplicada en comunidades vulnerables, al igual que en los Escenarios de investigación y generación de conocimiento liderados por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", para el desarrollo de esta concepción educativa es fundamental el esfuerzo conjunto de cada uno de los contratistas como dinamizador de la investigación en cumplimiento de las políticas institucionales y de las funciones esenciales de la educación superior, siendo la investigación y la proyección social, uno de los puntos prioritarios para la formación de profesionales de policía competentes e integrales que aporte al mejoramiento de las condiciones de Convivencia y Seguridad Ciudadana.	SI		Sin Novedad
17	Informar y verificar que los integrantes del GrupLAC de la escuela, actualicen su CvLAC realizando la verificación de los mismos con el propósito de mantenerse actualizado ante Colciencias.	SI		Sin Novedad
18	Verificar, actualizar y cargar todos los soportes que se requieran en la plataforma GrupLAC y CvLAC del grupo de investigación con el propósito de mantener la categorizar el grupo de investigación de este centro docente.	SI		Sin Novedad
19	Participar activamente en los diferentes eventos de semilleros, grupo de investigación y redes de investigación donde se requiera de la participación de la escuela.	SI		Sin Novedad
20	Aportar de manera activa en el óptimo desarrollo de las investigaciones y eventos desarrollados por el grupo de investigación.	SI		Sin Novedad
21	Integrar y participar en cada uno de los comités de investigación del grupo, en el estudio y evaluación de propuestas de investigación, presentadas por los estudiantes de programas académicos y formales de la Escuela.	SI		Sin Novedad
22	Acompañar y orientar metodológicamente y temáticamente a solicitud del jefe del Grupo de Investigación en el desarrollo de las investigaciones que presenten los estudiantes de los programas académicos y formales de la Escuela, que sean aprobados por parte del comité de investigación y aquellos que se encuentre en curso de ascenso en los diferentes ciclos. Deberá hacer entrega de un producto de investigación como artículos científicos, propuestas de innovación que sean útiles y aprovechables para la Policía nacional cada mes, de igual forma para el mes de junio de	SI		Sin Novedad

Página 22 de 26		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA  POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021			
Versión: 5			
	2025 se deberá hacer entrega de un libro el cual debe contener los artículos científicos desarrollados por este centro docente.		
23	Diligenciar el formato control de seguimiento de asesoría (código 3II-FR-0002) de los trabajos de investigación inmediatamente asesorados y entregarlos al grupo de investigación, al igual que los reportes de avances y demás documentos requeridos en el proceso que los estudiantes realicen y entreguen al grupo de investigación.	SI	Sin Novedad
24	Entregar un artículo semestral para que sea publicado en revista indexada.	SI	Sin Novedad
25	Revisar los artículos presentados trimestralmente por los docentes de investigación con el propósito de informar si cumple con los criterios de publicación en revista indexada.	SI	Sin Novedad
26	Deberá asumir por cuenta propia los elementos necesarios, tanto logísticos como pedagógicos para el desarrollo del objeto del presente contrato en cada sección descrito a continuación: Logístico: Carnet de identificación personal, ficha de parqueo dentro de las instalaciones, equipos electrónicos necesarios (computador portátil, proyector, parlantes, etc.). Pedagógico: Ayudas y herramientas didácticas, que permitan el eficaz desarrollo del proceso de capacitación a los semilleros de investigación de este centro docente cuando se requiera apoyar y fortalecer sus competencias.	SI	Sin Novedad
27	Deberá presentar al supervisor del contrato, las certificaciones de cumplimiento del pago de las obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales. (Salud, Pensión y/o Fosyga, Cajas de Compensación Familiar, Seña e ICBF) y demás que por Ley se le soliciten.	SI	Presenta la planilla integrada autoliquidación aportes soporte de pago general No. 7996210736 del mes de diciembre.
28	Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto del contrato.	SI	Sin Novedad
CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES			
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1	El oferente se compromete a contribuir con la protección del ambiente y de los recursos naturales, a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y regulaciones ambientales, así como el control de los impactos ambientales adversos generados por acción directa o de terceros, participantes en el cumplimiento del objeto contractual, durante la ejecución contractual los servicios deben adoptar el ejercicio de los programas y buenas prácticas ambientales, alineados a la política y objetos del Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional.	SI	Sin Novedad
1.1	El oferente se compromete a cumplir con la normatividad ambiental aplicable al objeto contractual.	SI	Sin Novedad
1.2	El oferente deberá cumplir con lo normado en la Resolución No. 00090 del 15 de enero del 2018 "por medio de la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución No. 03049 del 2014", dando estricto cumplimiento a todos los criterios ambientales contenidos en el apéndice del acto administrativo citado, aplicables al servicio que oferta, con especial atención a lo consignado en el numeral 3 "criterios ambientales en los contratos de prestación de servicios", así:	SI	Sin Novedad

Página 23 de 26		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA  POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021			
Versión: 5			
Numeral 3 Criterios ambientales en los contratos de prestación de servicios: - Garantizar que todo el material que se entregue a las unidades policiales en forma digital, se realice en un medio reutilizable; los criterios deberán estar ajustados de acuerdo a la directiva presidencial 04 de 2012 "política cero papel". - Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.			
1.3	El oferente que tenga personal bajo su responsabilidad, deberá impartir instrucciones, socializaciones y/o capacitaciones en temas ambientales relacionados con sus aspectos e impactos ambientales como Gestión integral de residuos sólidos y líquidos, uso de elementos de protección personal, manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de recursos (agua y energía), normatividad ambiental, saneamiento básico, entre otros que, en materia ambiental, se relacionen con el objeto contractual.	SI	Sin Novedad
1.4	El oferente asumirá la responsabilidad ante cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del proceso contractual y no de la Policía Nacional.	SI	Sin Novedad
1.5	El oferente certificara que no presenta infracciones o sanciones vigentes en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA), actualizado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).	SI	El documento se encuentra en la carpeta del proceso
2	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD: En virtud del presente contrato, el CONTRATISTA se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato y que se encuentra marcada como confidencial, así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial. <u>Presentar debidamente diligenciado y firmado el formulario correspondiente.</u>	SI	El documento se encuentra en la carpeta del proceso
3	CONFIDENCIALIDAD: El proponente no divulgará ningún tipo de información de la Policía Nacional ni de la comunidad académica que integra la escuela sin autorización previa. Así mismo, la Policía Nacional no publicará información que sea de propiedad exclusiva de la institución u organización contratada sin la autorización previa.	SI	El documento se encuentra en la carpeta del proceso
4	EXPERIENCIA PROPONENTE EN OFRECER EL SERVICIO La ejecución de la futura contratación, requiere acreditar experiencia en proyectos similares o iguales al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones de contratos (una certificación por contrato) con concepto favorable de la realización de los contratos. Las certificaciones contendrán como mínimo la siguiente información:	SI	Los documentos se encuentran en la carpeta del proceso

Página 24 de 26		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U		
Versión: 5		ÓRDENES DE COMPRA		

	1. Nombre del contratista 2. Nombre del contratante 3. Objeto del contrato 4. Valor del contrato 5. Fecha de suscripción del contrato 6. Fecha de terminación del contrato 7. Concepto de la recepción del contrato 8. Personal contacto para verificar información 9. Manifestación clara que el contratista cumplió con el objeto contractual 10. La certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante o quien haga de sus veces, indicando dirección, Nit y teléfono. NOTA: Las certificaciones serán objeto de verificación, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual, ni aquellas en las que se establezca un concepto desfavorable.		
5	El oferente deberá presentar el formulario del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, <u>debidamente diligenciado y firmado.</u>	SI	El documento se encuentra en la carpeta del proceso
6	El oferente deberá presentar el formulario de Compromiso anticorrupción, <u>debidamente diligenciado y firmado.</u>	SI	El documento se encuentra en la carpeta del proceso

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Al momento no se evidencia ninguna irregularidad referente a la ejecución de contrato

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (332) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", realizara el pago en moneda legal colombiana de forma parcial, es decir, de acuerdo a la forma como se preste el servicio. El contratista deberá entregar al supervisor del contrato dentro de los 05 días siguientes del mes cumplido, informe ejecutivo de las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, factura o cuenta de cobro, certificación de aportes parafiscales conforme lo establece la Ley. Este, a su vez, expedirá el respectivo recibido a satisfacción y lo remitirá al Grupo Contratos de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", junto con el informe de supervisión. En todo caso el pago será realizado dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de los documentos relacionados con antelación, sujeto a la disponibilidad del Programa Anual de Caja (PAC). Aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de acuerdo al derecho de turno contemplado en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

Se aclara al contratista, que la administración verificará el estricto cumplimiento de los documentos que soporten el pago de los mismos, alejándose inclusive, del informe del supervisor para realizar el pago, si este tuviere inconsistencias dentro de los lineamientos establecidos para tal fin.

Página 25 de 26	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada”, programara el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones y se hayan cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del plan anual de caja (PAC).

El contratista deberá cargar las facturas en la plataforma transaccional del SECOP II, con el fin de realizar el pago correspondiente.

Nota 1: en cuanto se refiere al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, el CONTRATISTA lo realizará mes vencido para efectos de liquidación de los mismo, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.

Nota 2: la entidad en el evento que la ley lo prevea hará los descuentos de aportes al sistema.

Nota 3: para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01/11/2023, “Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación”, en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el “PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN” y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el “SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN”, expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 40.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 40.000.000,00	100,00%
Valor total facturado	\$ 40.000.000,00	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 4.000.000,00	10,00%
Valor pagado	\$ 36.000.000,00	90,00%
Valor pendiente de entrega	\$ 00,00	100,00%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago

Página 26 de 26		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS				 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019							
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA					
Versión: 5							
010 del 21/12/2025	\$4.000.000,00	Del 21/11/2025 al 21/12/2025	\$4.000.000,00	010	Pendiente	Pendiente	Pendiente

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

No aplica

5. RECOMENDACIONES

El contratista, cumple satisfactoriamente en los tiempos establecidos y de acuerdo a las especificaciones del contrato.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI ☒	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ☐	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma Jenifer Andrea Alvarado Sanchez

Teniente **JENIFER ANDREA ALVARADO SANCHEZ**

Jefe grupo de investigación, Innovación y Tecnología (E)

Supervisor Contrato

ja.alvarado00001@correo.policia.gov.co

Telefono: 3208211696

Página 1 de 8	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	22 de diciembre del 2025																	
Unidad:	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"																	
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td></td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios	X	Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
	Orden de compra																	
	Contrato de obra																	
	Contrato de consultoría																	
	Contrato de prestación de servicios	X																
	Contrato de compraventa																	
	Contrato de suministro																	
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	53-7-10006-25																	
Constancia de recibido No.	10																	
Contratista:	MARIO HEIMER FLÓREZ GUZMÁN																	
NIT del contratista:	14.399.870																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA METODOLÓGICA AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA", CUMPLIENDO ACTIVIDADES DE APOYO A LOS DIFERENTES PROYECTOS REALIZADOS EN PRO DEL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL E IMPLEMENTADAS, REDES Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN, ADMINISTRACIÓN DEL GRUPLAC EN LA PLATAFORMA DE MIN-CIENCIAS PARA MANTENER EL RECONOCIMIENTO Y LA CATEGORIZACIÓN".																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$40.000.000.00																	
Plazo de ejecución:	21/12/2025																	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra):	NO APLICA.																	
Lugar de ejecución	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"																	

Página 2 de 8	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

y/o entrega	QUESADA"				
Incumplimiento del plazo de ejecución SI <u> </u> NO <u>X</u>	NO SE PRESENTARON INCUMPLIMIENTO				
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Teniente JENIFER ANDREA ALVARADO SANCHEZ Jefe de Investigación				
Fecha de entrega certificada:	Del: 21/11/2025 al 21/12/2025				
Valor que se esta certificando con la presente constancia de recibido					
	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor a amortizar y/o descontar *
	ESJIM	10	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA METODOLÓGICA AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA", CUMPLIENDO ACTIVIDADES DE APOYO A LOS DIFERENTES PROYECTOS REALIZADOS EN PRO DEL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL E IMPLEMENTADAS REDES Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN, ADMINISTRACIÓN DEL GRUPO EN LA PLATAFORMA DE MIN-SCIENCIAS PARA MANTENER EL RECONOCIMIENTO	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00

Página 3 de 8	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

		O Y LA CATEGORIZACIÓN N°.			
Acta de recepción de bienes	NO APLICA.				
No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto	
010	21/12/2025	\$4.000.000,00	N/A	\$4.000.000,00	
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$4.000.000,00	N/A	\$4.000.000,00	

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Certifico que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, para el periodo comprendido entre el 21/11/2025 a 21/12/2025.

Realizar el pago del RPC 41325.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

Ítem	CONDICIONES TÉCNICAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1	Asesorar y acompañar el proceso de mantenimiento de la categorización del grupo de investigación de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada”	SI	Sin Novedad
2	Orientar y asesorar las actividades de investigación con relación a su metodología (construcción de estado del arte, marco teórico, diseño y validación de instrumentos de recolección, sistematización y análisis de datos, propuesta institucional, entre otras) de las investigaciones institucionales 2025 a desarrollar por la ESJIM.	SI	Sin Novedad
3	Asistencia técnica en lo relacionado con propiedad intelectual y derechos de autor frente a los productos resultado de los procesos de investigación conjunta.	SI	Sin Novedad
4	Revisión y asistencia técnica a las propuestas, informes de avance, informe final, ponencias, artículo de libros y demás producción científica que pueda generarse por el grupo de investigación ESJIM - INVES.	SI	Sin Novedad
5	Referenciar redes de investigación nacionales y/o internacionales para posible vinculación de la ESJIM. En esta actividad se debe generar una propuesta de vinculación a una (1) red de investigación que pueda fortalecer el grupo de investigación	SI	Sin Novedad
6	Realizar las gestiones de revisión y orientación para la construcción de artículos científicos y su respectiva publicación en revistas indexadas, cumpliendo los criterios de divulgación científica	SI	Sin Novedad
7	Vinculación a redes de semilleros, revisión, acompañamiento y asesoría a los grupos de semilleros de investigación de este centro docente frente a ponencias, exposiciones e informes de investigación.	SI	Sin Novedad
8	Acompañamiento presencial en el desarrollo temático en metodología de investigación a los programas académicos de la ESJIM.	SI	Sin Novedad

Página 4 de 8	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O	
Versión: 3	SERVICIOS	

9	Revisión y orientación frente a la construcción de objetivos, planteamiento del problema, justificación, estado del arte o de la técnica, marco teórico, metodología, instrumentos de recolección de información, análisis y conclusiones de las propuestas de investigación presentadas por parte de los estudiantes de los diferentes programas académicos de la ESJIM o los proyectos institucionales y de implementación.	SI	Sin Novedad
10	Mensualmente presentará un informe de gestión con los resultados de la actividad objeto del contrato, seguimiento, acompañamiento, orientación realizada a los trabajos de investigación de los estudiantes de los programas asignados (avances, informes realizados, terminados, sustentados, etc.) y de los requerimiento de las especificaciones técnicas realizados por el Jefe de Grupo de Investigación y demás documentos de soporte que se requieren dentro del trámite de la ejecución y pago del contrato. El cual deberá ser entregado en forma digital o en un medio reutilizable ajustados de acuerdo a la Resolución No 00090 del 15/01/2018, por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de contratación de la policía nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014 numeral 3 criterios ambientales en los contratos de prestación de servicios. Directiva presidencial 04 de 2012 "política cero papel"	SI	Sin Novedad
11	Revisar metodológicamente y temáticamente según sea el caso los trabajos de grados que le sean asignados por el jefe de grupo de investigación.	SI	Sin Novedad
12	Participar como jurado metodológico y/o temático en la sustentación de trabajos de investigación en los cuales no haya intervenido como asesor, cuando existan trabajos para sustentación.	SI	Sin Novedad
13	Revisión y evaluación de ensayos críticos realizados por parte de los estudiantes en curso de ascenso de los diferentes ciclos durante el año con el propósito de participar activamente en el concurso nacional de ensayos críticos.	SI	Sin Novedad
14	Velar por el respeto de los derechos de autor y propiedad intelectual en la elaboración de trabajos, ensayos y en general, por el acatamiento del principio rector de la integridad académica.	SI	Sin Novedad
15	Preparar a los estudiantes de este centro docente para la sustentación de los trabajos grado y/o ponencia.	SI	Sin Novedad
16	Participar activamente en los procesos educativos, como proyección social aplicada en comunidades vulnerables, al igual que en los Escenarios de investigación y generación de conocimiento liderados por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", para el desarrollo de esta concepción educativa es fundamental el esfuerzo conjunto de cada uno de los contratistas como dinamizador de la investigación en cumplimiento de las políticas institucionales y de las funciones esenciales de la educación superior, siendo la investigación y la proyección social, uno de los puntos prioritarios para la formación de profesionales de policía competentes e integrales que aporte al mejoramiento de las condiciones de Convivencia y Seguridad Ciudadana.	SI	Sin Novedad
17	Informar y verificar que los integrantes del GrupLAC de la escuela, actualicen su CvLAC realizando la verificación de los mismos con el propósito de mantenerse actualizado ante Colciencias.	SI	Sin Novedad
18	Verificar, actualizar y cargar todos los soportes que se requieran en la plataforma GrupLAC y CvLAC del grupo de investigación con el propósito de mantener la categorizar el grupo de	SI	Sin Novedad

Página 5 de 8	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	investigación de este centro docente.		
19	Participar activamente en los diferentes eventos de semilleros, grupo de investigación y redes de investigación donde se requiera de la participación de la escuela.	SI	Sin Novedad
20	Aportar de manera activa en el óptimo desarrollo de las investigaciones y eventos desarrollados por el grupo de investigación.	SI	Sin Novedad
21	Integrar y participar en cada uno de los comités de investigación del grupo, en el estudio y evaluación de propuestas de investigación, presentadas por los estudiantes de programas académicos y formales de la Escuela.	SI	Sin Novedad
22	Acompañar y orientar metodológicamente y temáticamente a solicitud del jefe del Grupo de Investigación en el desarrollo de las investigaciones que presenten los estudiantes de los programas académicos y formales de la Escuela, que sean aprobados por parte del comité de investigación y aquellos que se encuentre en curso de ascenso en los diferentes ciclos. Deberá hacer entrega de un producto de investigación como artículos científicos, propuestas de innovación que sean útiles y aprovechables para la Policía nacional cada mes, de igual forma para el mes de junio de 2025 se deberá hacer entrega de un libro el cual debe contener los artículos científicos desarrollados por este centro docente.	SI	Sin Novedad
23	Diligenciar el formato control de seguimiento de asesoría (código 31I-FR-0002) de los trabajos de investigación inmediatamente asesorados y entregarlos al grupo de investigación, al igual que los reportes de avances y demás documentos requeridos en el proceso que los estudiantes realicen y entreguen al grupo de investigación.	SI	Sin Novedad
24	Entregar un artículo semestral para que sea publicado en revista indexada.	SI	Sin Novedad
25	Revisar los artículos presentados trimestralmente por los docentes de investigación con el propósito de informar si cumple con los criterios de publicación en revista indexada.	SI	Sin Novedad
26	Deberá asumir por cuenta propia los elementos necesarios, tanto logísticos como pedagógicos para el desarrollo del objeto de presente contrato en cada sección descrito a continuación: Logístico: Carnet de identificación personal, ficha de parqueo dentro de las instalaciones, equipos electrónicos necesarios (computador portátil, proyector, parlantes, etc.). Pedagógico: Ayudas y herramientas didácticas, que permitan el eficaz desarrollo del proceso de capacitación a los semilleros de investigación de este centro docente cuando se requiera apoyar y fortalecer sus competencias.	SI	Sin Novedad
27	Deberá presentar al supervisor del contrato, las certificaciones de cumplimiento del pago de las obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, (Salud, Pensión y/o Fosyga, Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) y demás que por Ley se le soliciten.	SI	Presenta la planilla integrada autoliquidación aportes soporte de pago general No. 7996210736 del mes de diciembre.
28	Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto del contrato.	SI	Sin Novedad

Página 6 de 8	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1	El oferente se compromete a contribuir con la protección del ambiente y de los recursos naturales, a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y regulaciones ambientales, así como el control de los impactos ambientales adversos generados por acción directa o de terceros, participantes en el cumplimiento del objeto contractual.; durante la ejecución contractual los servicios deben adoptar el ejercicio de los programas y buenas prácticas ambientales, alineados a la política y objetos del Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional.	SI	Sin Novedad
1.1	El oferente se compromete a cumplir con la normatividad ambiental aplicable al objeto contractual.	SI	Sin Novedad
1.2	El oferente deberá cumplir con lo normado en la Resolución No. 00090 del 15 de enero del 2018 "por medio de la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución No. 03049 del 2014", dando estricto cumplimiento a todos los criterios ambientales contenidos en el apéndice del acto administrativo citado, aplicables al servicio que oferta, con especial atención a lo consignado en el numeral 3 "criterios ambientales en los contratos de prestación de servicios", así: Numeral 3 Criterios ambientales en los contratos de prestación de servicios". - Garantizar que todo el material que se entregue a las unidades policiales en forma digital, se realice en un medio reutilizable; los criterios deberán estar ajustados de acuerdo a la directiva presidencial 04 de 2012 "política cero papel". - Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.	SI	Sin Novedad
1.3	El oferente que tenga personal bajo su responsabilidad, deberá impartir instrucciones, socializaciones y/o capacitaciones en temas ambientales relacionados con sus aspectos e impactos ambientales como Gestión integral de residuos sólidos y líquidos, uso de elementos de protección personal, manejo de sustancias químicas, ahorro y uso	SI	Sin Novedad

Página 7 de 8	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	eficiente de recursos (agua y energía), normatividad ambiental, saneamiento básico, entre otros que, en materia ambiental, se relacionen con el objeto contractual.		
1.4	El oferente asumirá la responsabilidad ante cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del proceso contractual y no de la Policía Nacional.	SI	Sin Novedad
1.5	El oferente certificara que no presenta infracciones o sanciones vigentes en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA), actualizado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).	SI	El documento se encuentra en la carpeta del proceso
2	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD: En virtud del presente contrato, el CONTRATISTA se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato y que se encuentra marcada como confidencial, así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial. <u>Presentar debidamente diligenciado y firmado el formulario correspondiente.</u>	SI	El documento se encuentra en la carpeta del proceso
3	CONFIDENCIALIDAD: El proponente no divulgará ningún tipo de información de la Policía Nacional ni de la comunidad académica que integra la escuela sin autorización previa. Asimismo, la Policía Nacional no publicará información que sea de propiedad exclusiva de la institución u organización contratada sin la autorización previa.	SI	El documento se encuentra en la carpeta del proceso
4	EXPERIENCIA PROPONENTE EN OFRECER EL SERVICIO La ejecución de la futura contratación, requiere acreditar experiencia en proyectos similares o iguales al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones de contratos (una certificación por contrato) con concepto favorable de la realización de los contratos. Las certificaciones contendrán como mínimo la siguiente información: 1. Nombre del contratista 2. Nombre del contratante	SI	Los documentos se encuentran en la carpeta del proceso

Página 8 de 8	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O	
Versión: 3	SERVICIOS	

	3. Objeto del contrato 4. Valor del contrato 5. Fecha de suscripción del contrato 6. Fecha de terminación del contrato 7. Concepto de la recepción del contrato 8. Personal contacto para verificar información 9. Manifestación clara que el contratista cumplió con el objeto contractual 10. La certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante o quien haga de sus veces, indicando dirección, Nit y teléfono. NOTA: Las certificaciones serán objeto de verificación; no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual, ni aquellas en las que se establezca un concepto desfavorable.		
5	El oferente deberá presentar el formulario del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, <u>debidamente diligenciado y firmado.</u>	SI	El documento se encuentra en la carpeta del proceso
6	El oferente deberá presentar el formulario de Compromiso anticorrupción, <u>debidamente diligenciado y firmado.</u>	SI	El documento se encuentra en la carpeta del proceso

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas, así:

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.


Teniente **JENIFER ANDREA ALVARADO SANCHEZ**
Jefe grupo de investigación, Innovación y Tecnología (E)
Supervisor Contrato
ja.alvarado00001@correo.policia.gov.co
Telefono: 3208211696

Sibaté (Cundinamarca) 21 de diciembre de 2025

CUENTA DE COBRO NÚMERO 010

LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"
NIT. 800.141.206

DEBE A:

MARIO HEIMER FLÓREZ GUZMÁN
Cédula de Ciudadanía No. 14.399.870 de Ibagué

La suma de **"CUATRO MILLONES DE PESOS Mcte" pesos(\$ 4.000.000.00)**.
Por el concepto de asesoría en investigación al grupo de investigación INVE-
ESJIM, según objeto "Prestar servicios profesionales y apoyo a la gestión para el
acompañamiento y asesoría metodológica al grupo de investigación de la escuela
de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", cumpliendo
actividades de apoyo a los diferentes proyectos realizados en pro del desarrollo
de la investigación institucional e implementadas, redes y semilleros de
investigación, administración del GrupLAC en la plataforma de Min-ciencias para
mantener el reconocimiento y la categorización" correspondiente al contrato No.
53-7-10005-25 Detalles de la planilla PILA No. 7996210736

PAGO SALUD: \$ 200.000

PAGO DE PENSIÓN: \$ 256.000

PAGO ARL: Nivel I: \$8.400

PAGO DE CAJA DE COMPENSACIÓN: \$0

Declaro que:

1. Pertenezco al Régimen Simplificado, por tanto, no estoy obligado a cobrar el Impuesto sobre las Ventas.
2. No estoy obligado a expedir factura de venta según el artículo 616-2 del Estatuto Tributario.
3. Consignar en la cuenta de Ahorros No. 636123887 de BBVA.

Cordialmente,



Mario Heimer Flórez Guzmán
Cédula de Ciudadanía No. 14399870 de Ibagué
Celular: 3163187960
Correo:marioheimerfg@gmail.com

Sibaté, (Cundinamarca), 21 de diciembre de 2025

Señora Teniente

Jenifer Andrea Alvarado Sánchez

Jefe de Investigación, Innovación y Tecnología (e)

Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada"

Kilómetro 20 Vía a Sibaté

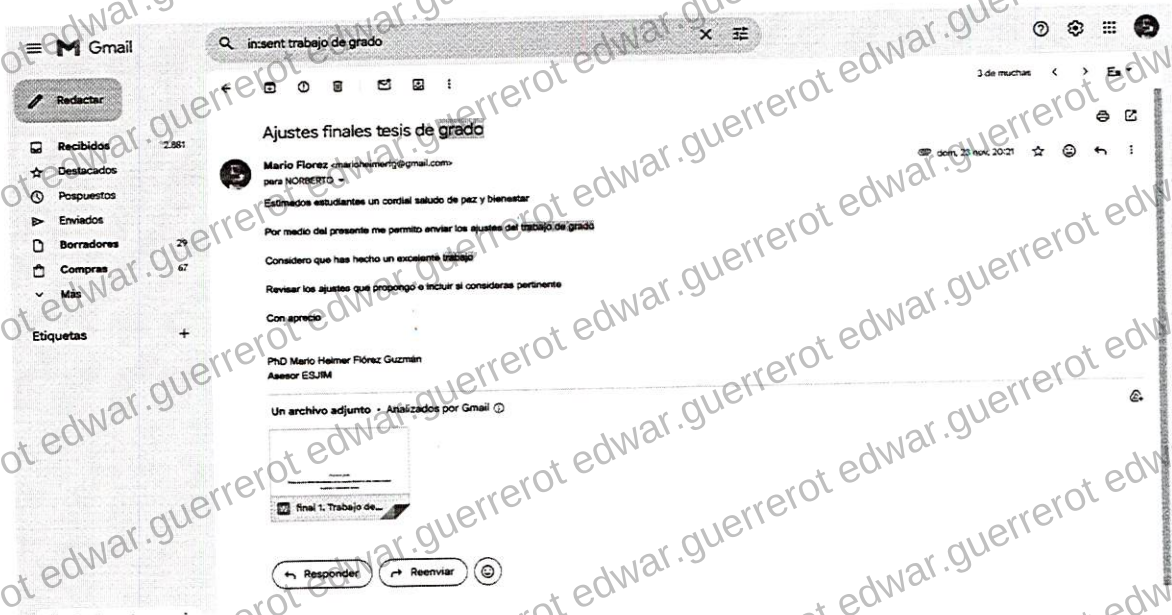
Asunto: Informe de ejecución

Con toda atención y respeto me permito presentar al señor Capitán, el informe de ejecución del contrato N° 53-7-10006-25 de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión cuyo objeto es objeto **"Prestar servicios profesionales y apoyo a la gestión para el acompañamiento y asesoría metodológica al grupo de investigación de la escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", cumpliendo actividades de apoyo a los diferentes proyectos realizados en pro del desarrollo de la investigación institucional e implementadas, redes y semilleros de investigación, administración del GrupLAC en la plataforma de Min-ciencias para mantener el reconocimiento y la categorización"**, relacionando las actividades adelantadas en el mes de diciembre.

RESUMEN DEL INFORME DE EJECUCIÓN

Dentro de las actividades que he realizado de acuerdo con las tareas y actividades impartidas están:

- 1. Se hicieron los últimos ajustes a los trabajos de grado de los estudiantes de licenciatura para presentarlos ante el comité.



Redactar

Recibidos2,881

Destacados

Postpuestos

Enviados

Borradores29

Compras67

Más

Etiquetas

insent trabajo de grado

Aportes al proyecto de investigación

Mario Flores

marioflorez@gmail.com

para mario.florez2040

Estimados estudiantes los felicito, ya casi terminamos

les pido el favor que hagamos las entrevistas y apliquemos instrumentos para terminar el trabajo de grado

envío algunas recomendaciones para que por favor las lean y de ser procedentes incluyan en el proyecto

Quedo atento

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail

ESJIM Trabajo de...

ResponderReenviar

Cambiar a plan su...

Dirección de trabajo de grado

ferneyruizm Tesis Esjim, Leibniz Contadora Heimer Corporation, ~Alberto

lo más avanzado posible

dom, 23 de nov.

Join conversation

teams.microsoft.com

Reunión de trabajo de grado para el día martes a las 4 p.m.

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZjFhNzJlZmQyRmYyO0Yjg4LWFINGQtM2ExYz-I0Y2Q3ZjMz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%220054aae8-e4a5-44ec-bd89-be492be94e57%22%2c%22Oid%22%3a%223631cddb-78ee-4e71-8fbc-577714b967f0%22%7d

+57 312 8762627

~ Multiservicioskt Beto

Buenas noches profe. Muchas gracias

8:43 p.m.

+57 318 4250036

~ Eduard Ortegon

Buena noche profe entendido

8:44 p.m.

ESJIM TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.docx

16 páginas • 22 KB • docx

Chicos para la uniformidad de los trabajos, por favor colocar toda la informacion en esta plantilla que es sencilla pero cumple con todos los requisitos

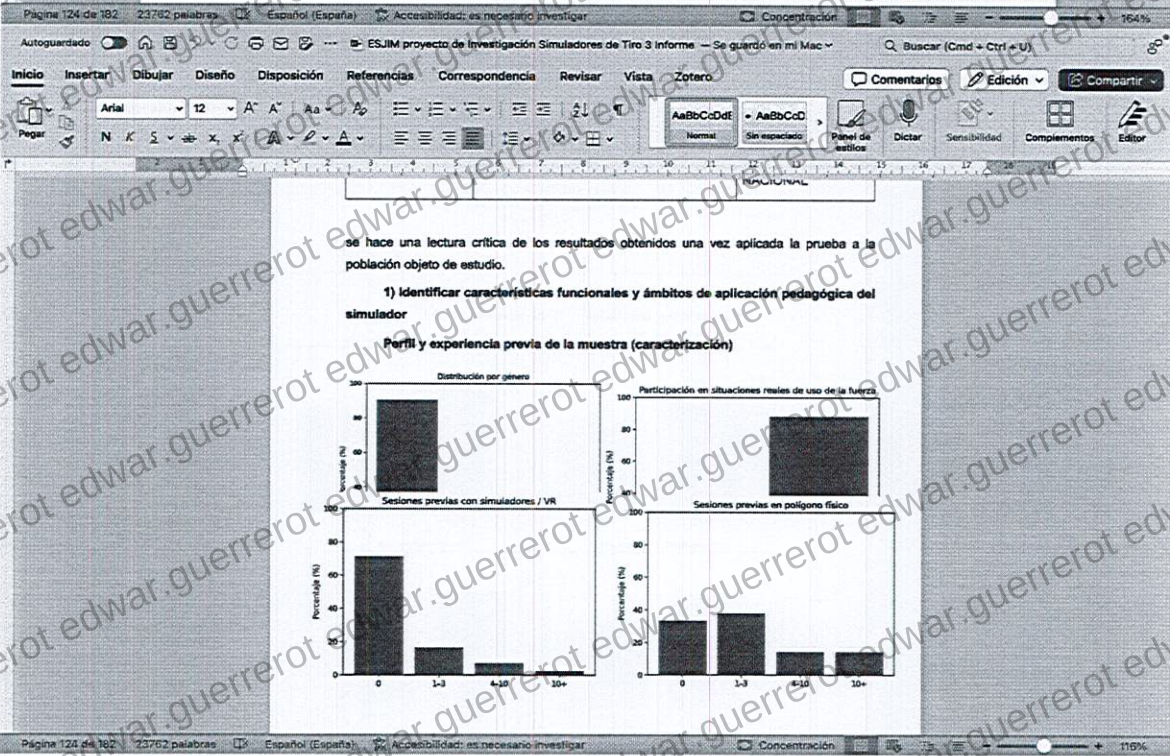
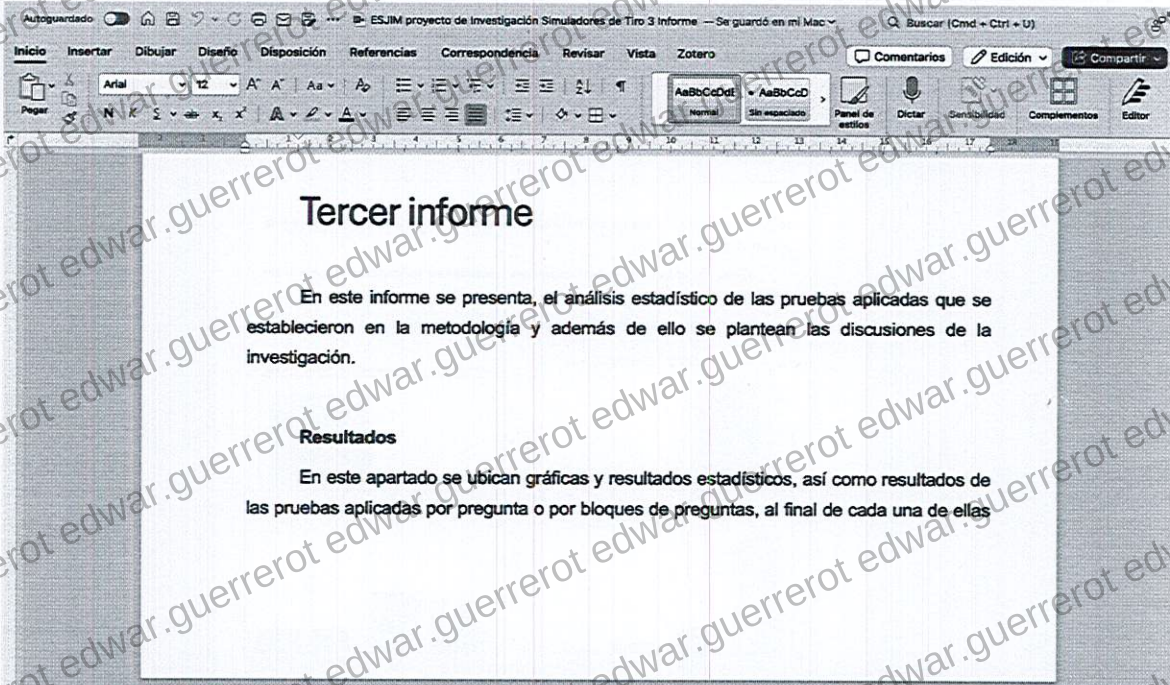
con mucho gusto estimados

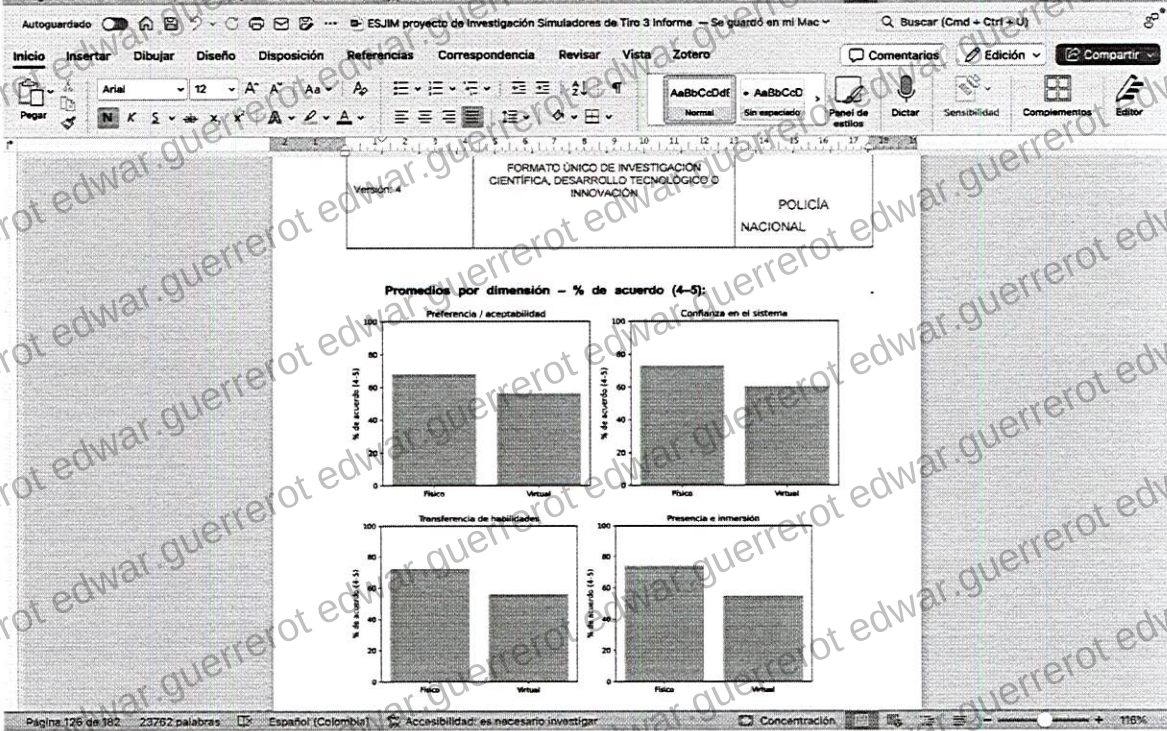
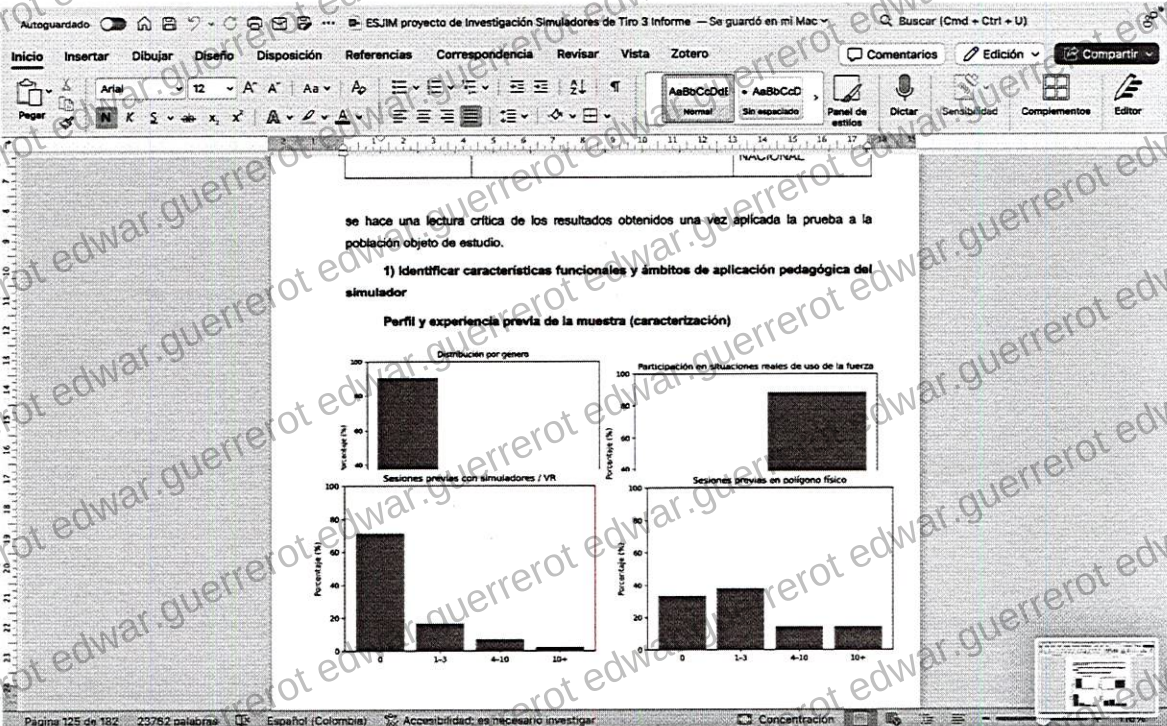
chicos ya saben que si necesitan apoyo adicional, me pueden contactar en cualquier momento, les pido el favor que lo hagan por este grupo para que vo lo pueda filtrar más fácilmente o me

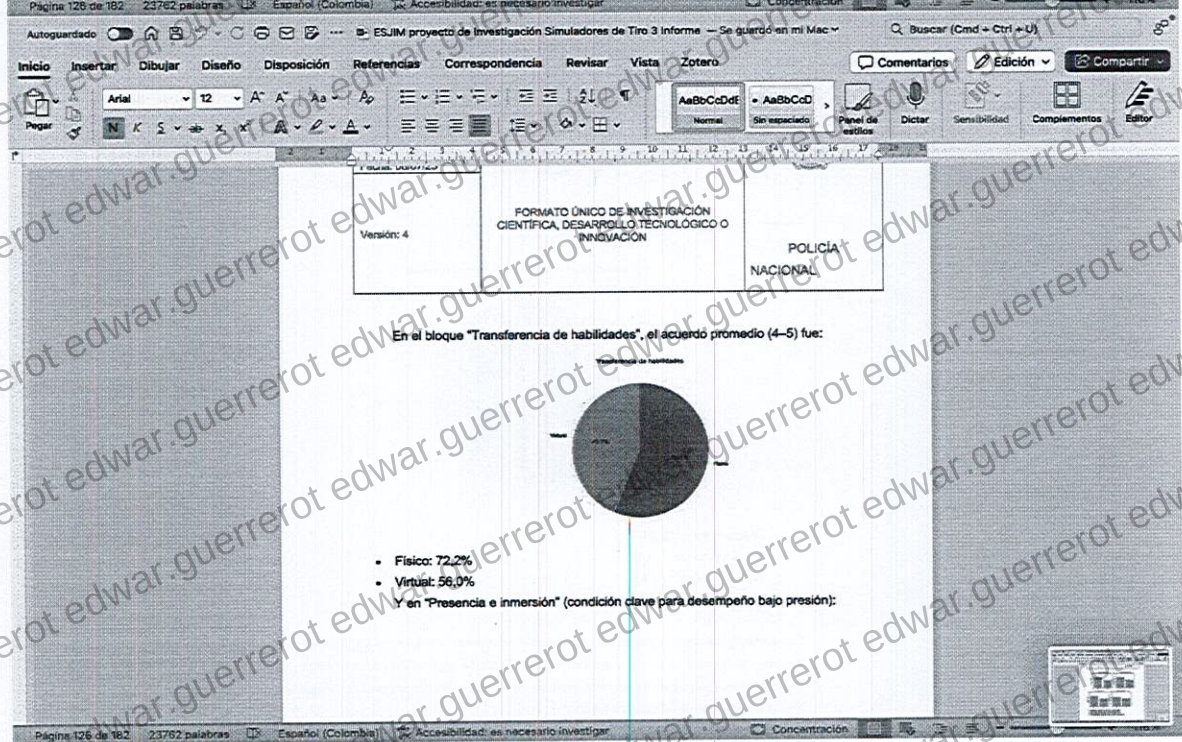
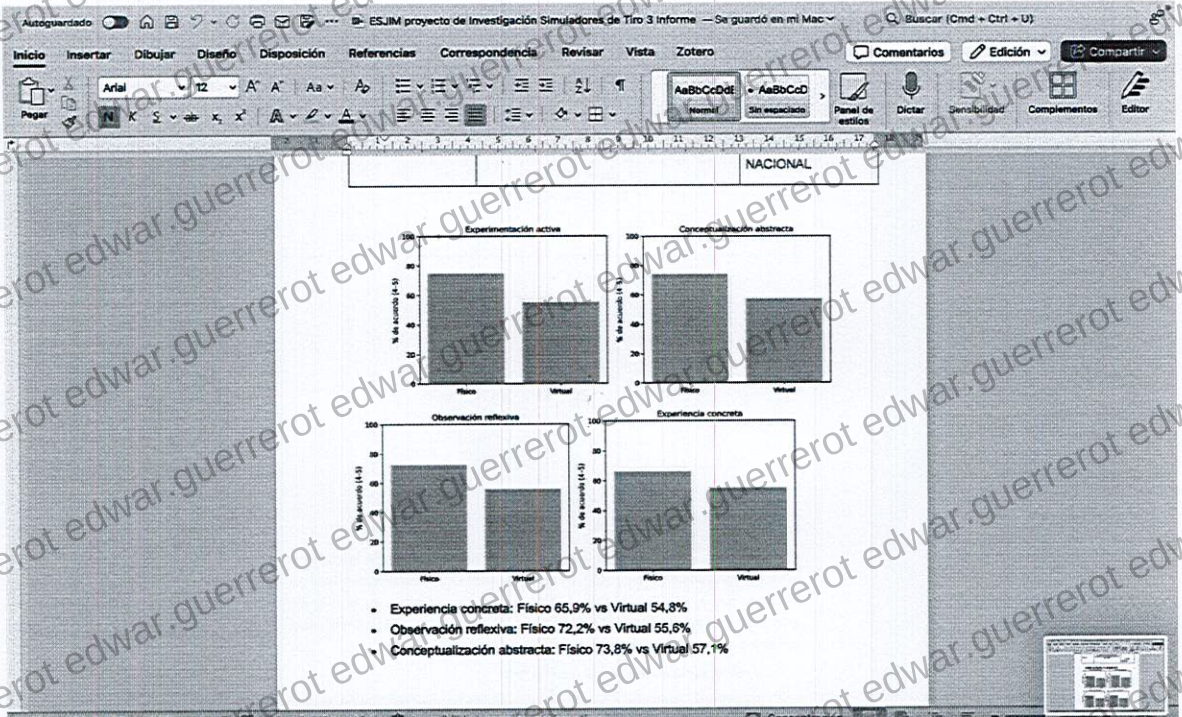
2396890247

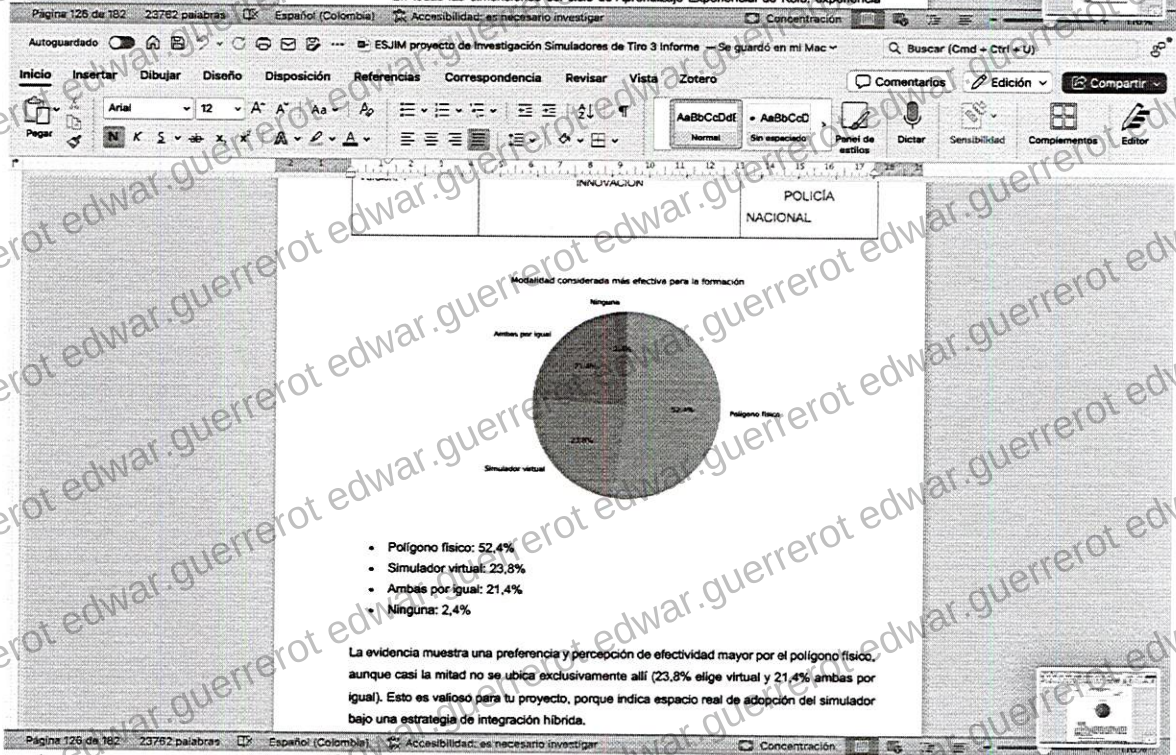
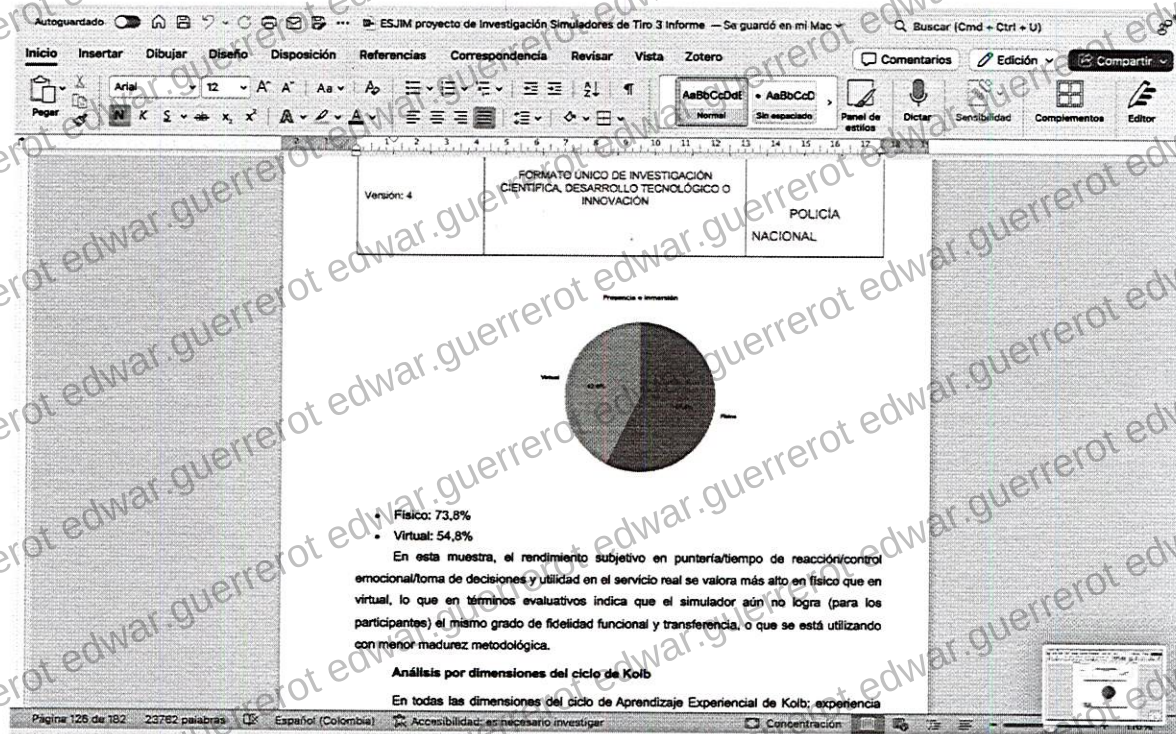


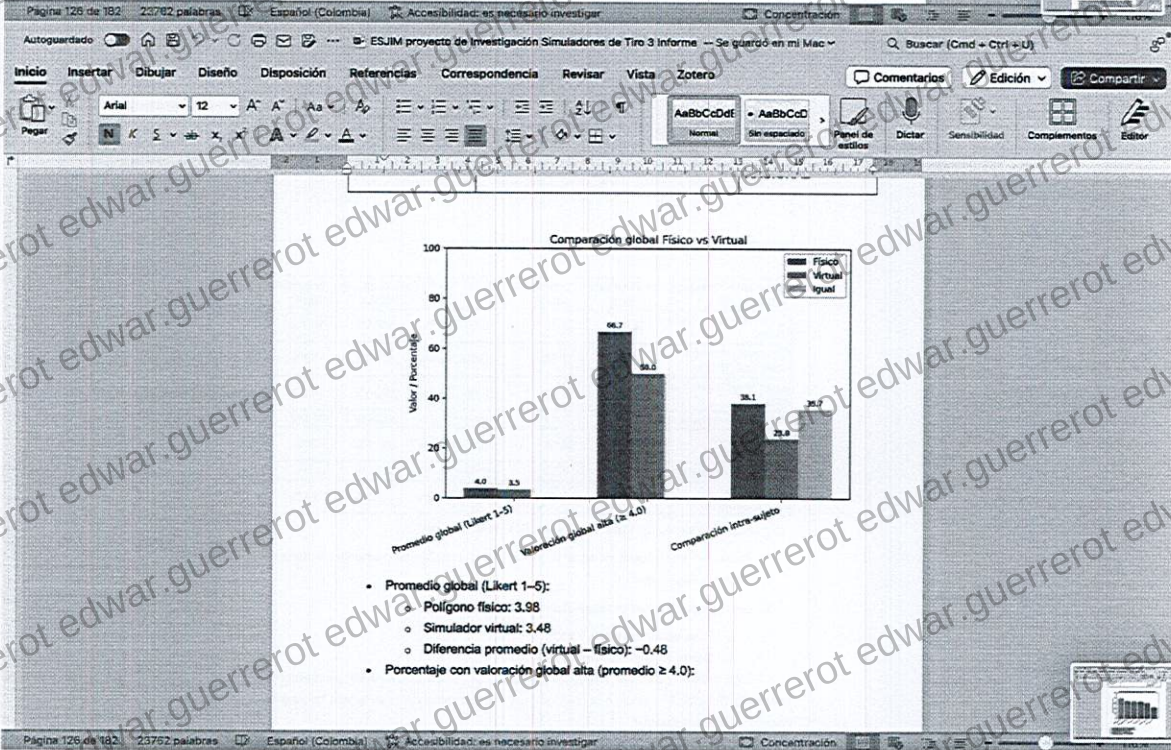
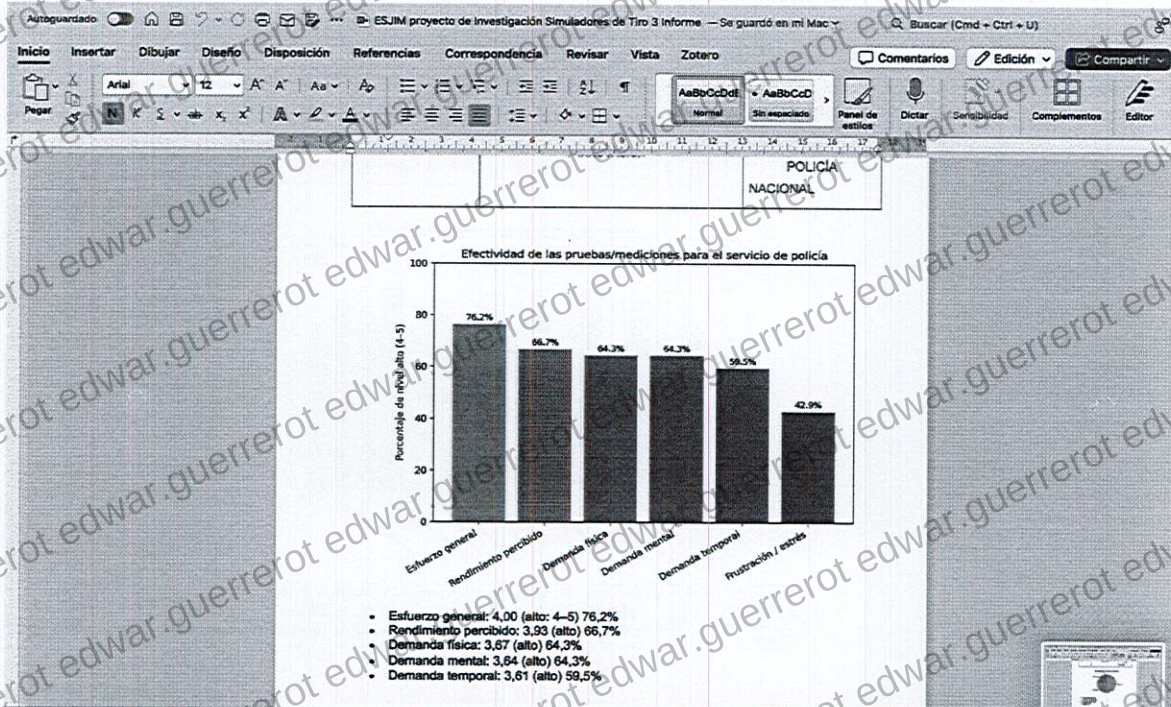
2. Se concluyó con el proyecto de investigación institucional

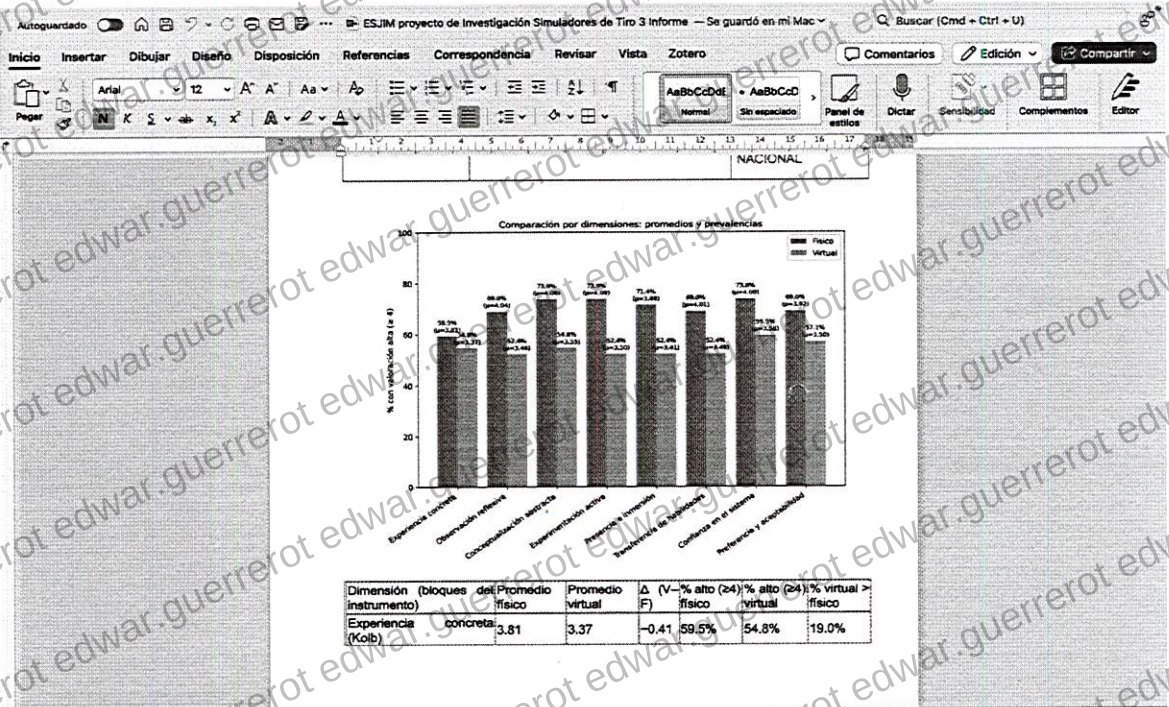












Página 126 de 182 23762 palabras Español (Colombia) ESJIM proyecto de Investigación Simuladores de Tiro 3 Informe Se guardó en mi Mac

Inicio Insertar Dibujar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Zotero

Comentarios Edición Compartir

Buscar (Cmd + Ctrl + U)

Panel de estilos

Dictar

Sensibilidad

Complementos

Editor

Version: 4

INNOVACIÓN

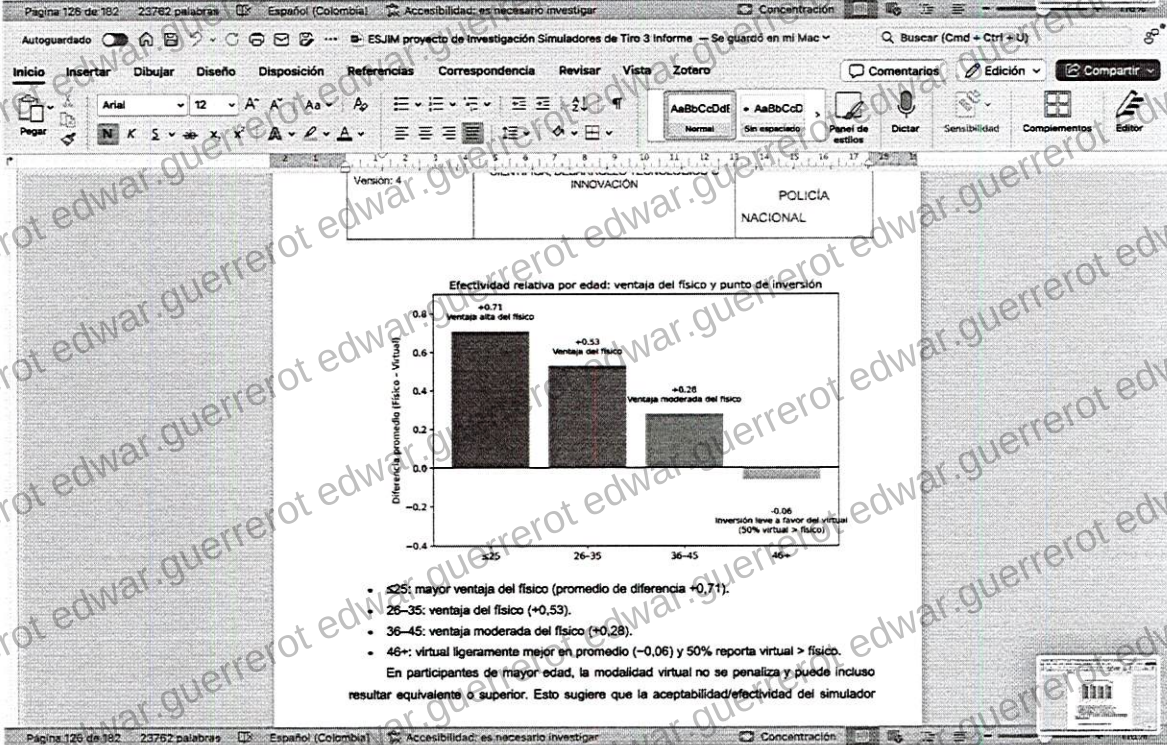
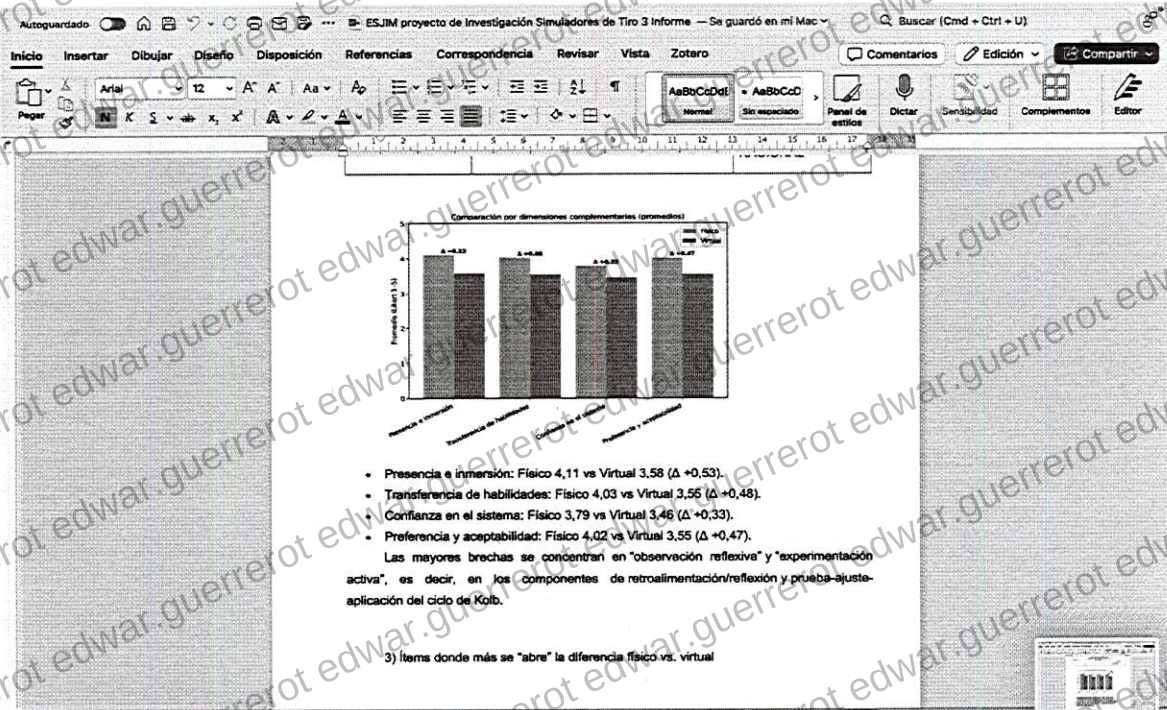
POLICIA NACIONAL

Dimensión (bloques del instrumento)	Promedio físico	Promedio virtual	Δ (V-F)	% alto físico (24)	% alto virtual (24)
Observación reflexiva (Kolb)	4.04	3.46	-0.57	69.0%	16.7%
Conceptualización abstracta (Kolb)	4.08	3.55	-0.50	73.8%	11.9%
Experimentación activa (Kolb)	4.08	3.50	-0.56	73.8%	14.3%
Presencia e inmersión	3.88	3.41	-0.46	71.4%	14.3%
Transferencia de habilidades	4.01	3.48	-0.50	69.0%	9.5%
Confianza en el sistema	4.00	3.58	-0.40	73.8%	9.5%
Preferencia y aceptabilidad	3.92	3.50	-0.39	69.0%	11.9%

Hallazgos clave (con base estricta en datos del instrumento):

1. Todas las dimensiones muestran Δ (virtual-físico) negativa en promedio, es decir, el físico fue mejor valorado.
2. Las mayores brechas promedio aparecen en:
 - Observación reflexiva (-0.57)
 - Experimentación activa (-0.56)

Esto sugiere que, para este grupo, el simulador virtual podría estar percibiéndose con menor potencia formativa en la fase "reflexión/retroalimentación" y en la fase "prueba de nuevas estrategias y ajuste".



Autoguardado

ESJIM proyecto de Investigación Simuladores de Tiro 3 Informe

Se guardó en mi Mac

Buscar (Cmd + Ctrl + U)

Comentarios

Edición

Compartir

InicioInsertarDibujarDiseñoDisposiciónReferenciasCorrespondenciaRevisarVistaZotero

Pegar

Arial12

A⁺A⁻

Aa

Ap

AaBbCcDdEe

Sin espaciado

Panel de estilos

Dictar

Sensibilidad

Complementos

Editor

Versión: 4

FORMATO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DESARROLLO TECNOLÓGICO O INNOVACIÓN

POLICÍA NACIONAL

Bar chart showing the effect of familiarity with VR simulators on perceived effectiveness.

Grupos	Diferencia promedio (Físico - Virtual)
0 sesiones VR	+0.78
1-3 sesiones VR	+0.32
4-10 sesiones VR	+0.33
>10 sesiones VR	-0.01

- 0 sesiones previas en VR: físico > virtual en 62,5%; diferencia promedio +0,78.
- 1-3 sesiones: físico > virtual en 30,8% y virtual > físico en 30,8%; diferencia +0,32
- 4-10 sesiones: equilibrio perfecto (33,3% / 33,3% / 33,3%); diferencia +0,32.
- >10 sesiones: 0% reporta físico > virtual; 75% reporta equivalencia y 25% virtual > físico; diferencia -0,01 (paridad total).

La desventaja del simulador se reduce drásticamente cuando el participante tiene experiencia previa con VR. En términos de efectividad, esto apunta a un componente crítico de implementación: fase de inducción y habituación al simulador antes de evaluar.

Página 126 de 18223762 palabrasEspañol (Colombia)Accesibilidad: es necesario investigarConcentración

Autoguardado

ESJIM proyecto de Investigación Simuladores de Tiro 3 Informe

Se guardó en mi Mac

Buscar (Cmd + Ctrl + U)

Comentarios

Edición

Compartir

InicioInsertarDibujarDiseñoDisposiciónReferenciasCorrespondenciaRevisarVistaZotero

Pegar

Arial12

A⁺A⁻

Aa

Ap

AaBbCcDdEe

Sin espaciado

Panel de estilos

Dictar

Sensibilidad

Complementos

Editor

Versión: 4

INNOVACIÓN

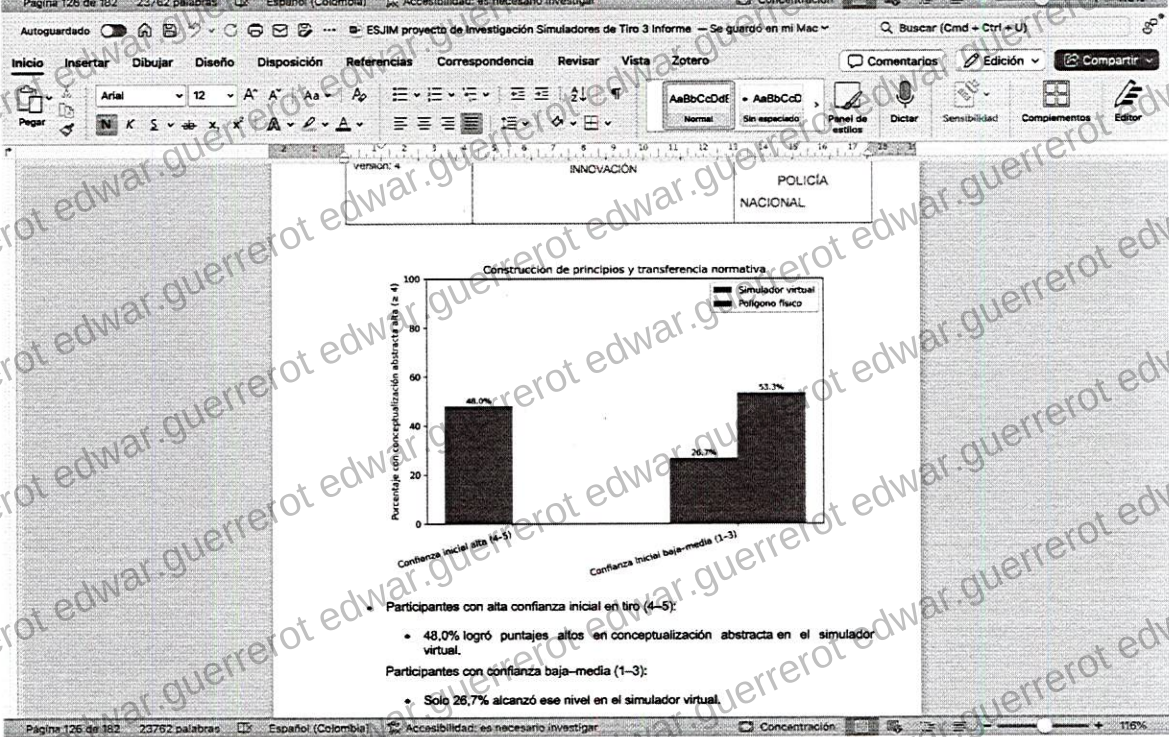
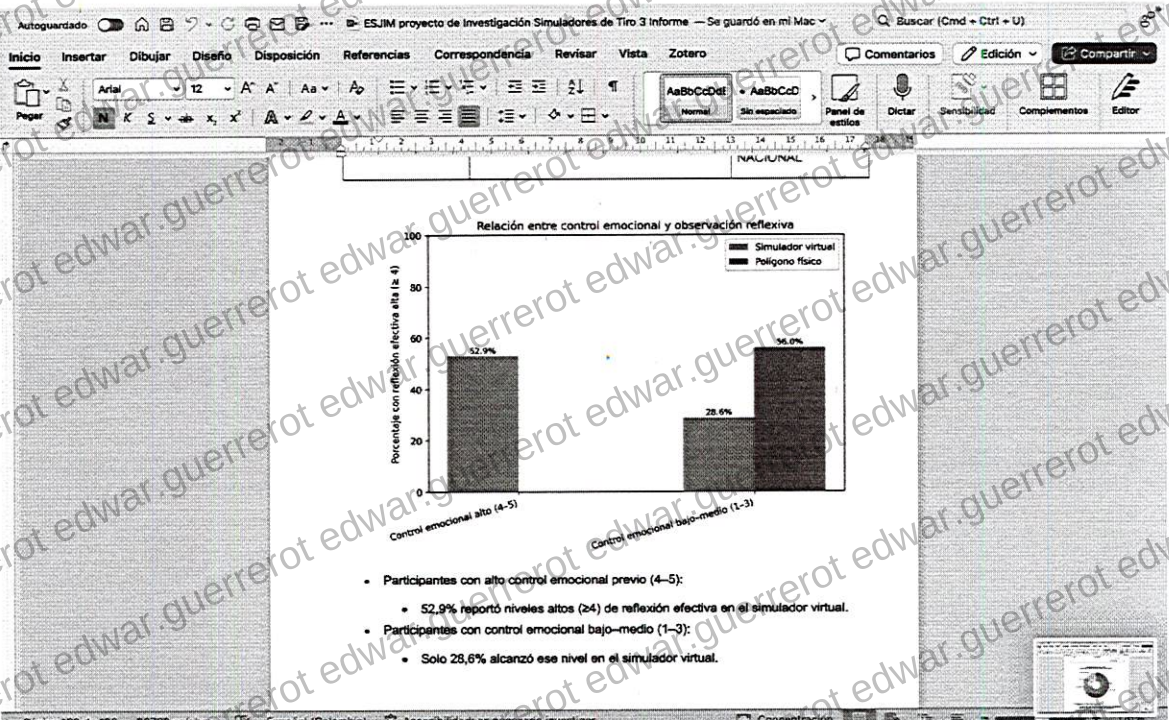
POLICÍA NACIONAL

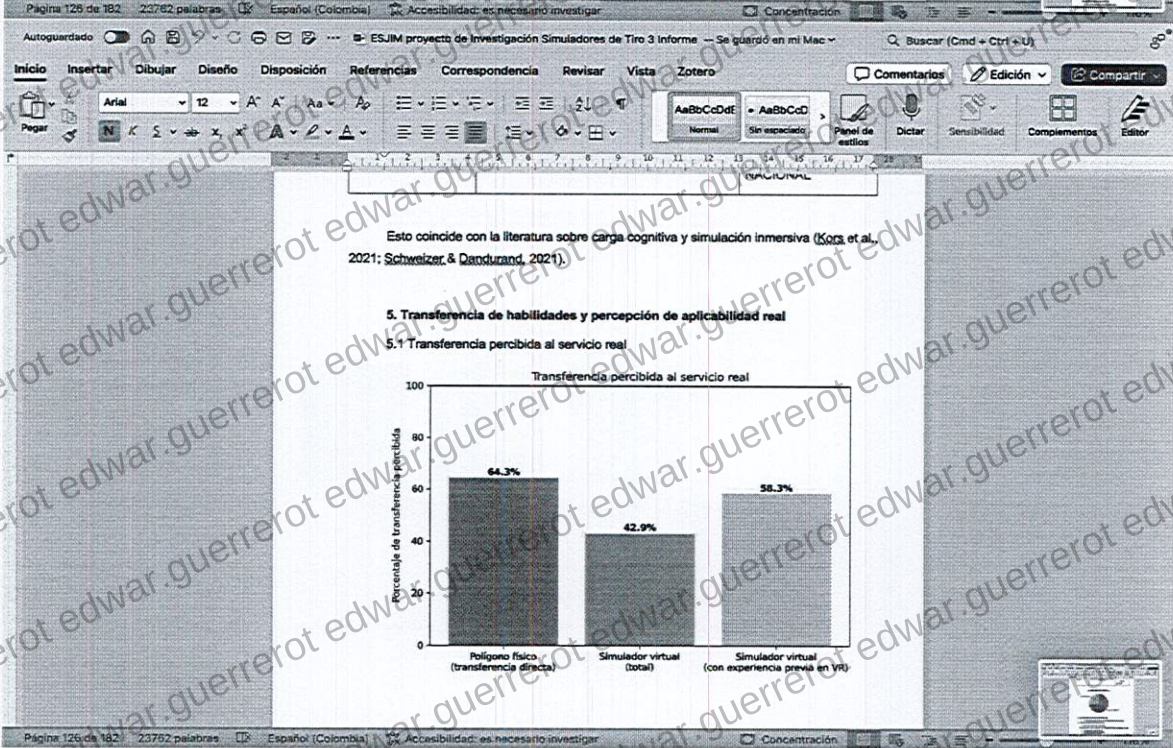
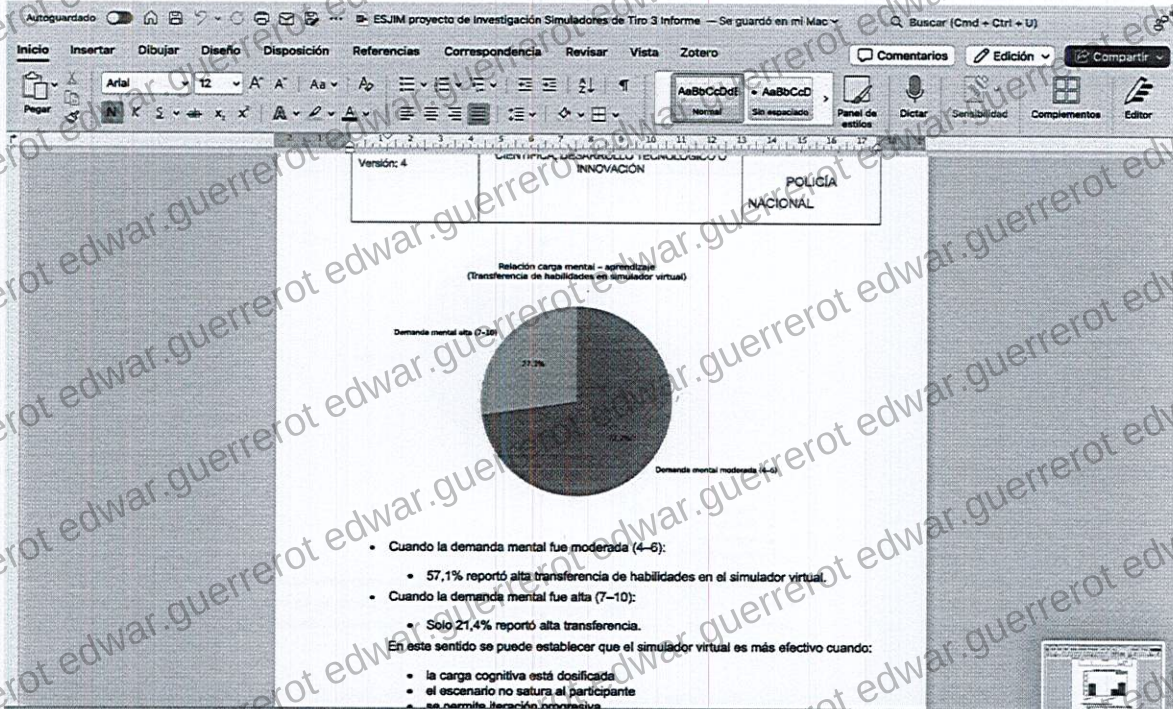
Donut chart showing perceived effectiveness by stress level.

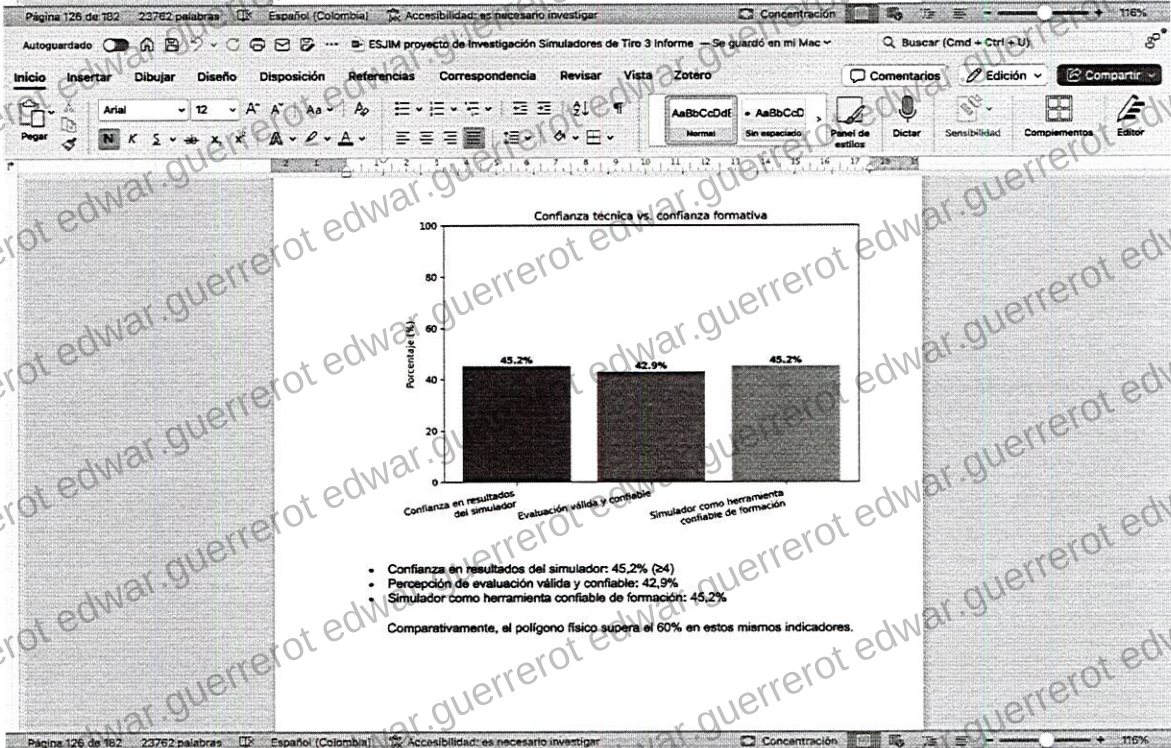
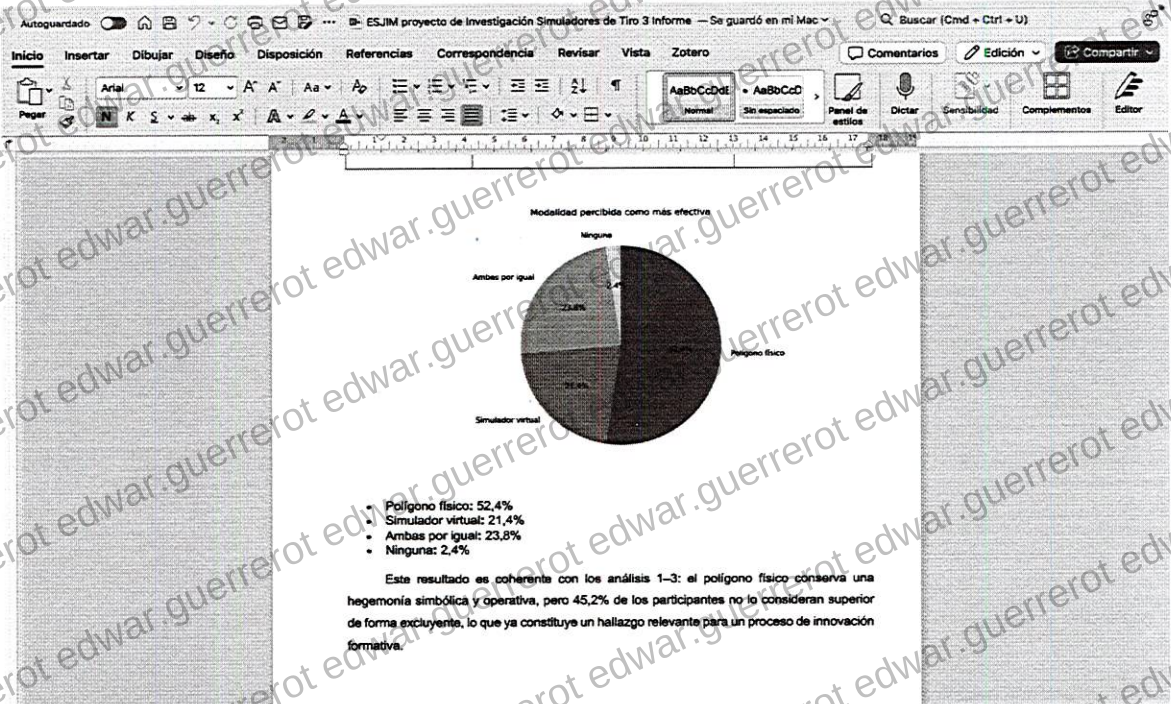
Subgrupo	Porcentaje
Otros / No especificado	15.4%
Otros / No especificado	27.8%
Virtual > Físico	23.1%
Virtual > Físico	27.3%
Físico > Virtual	60.5%

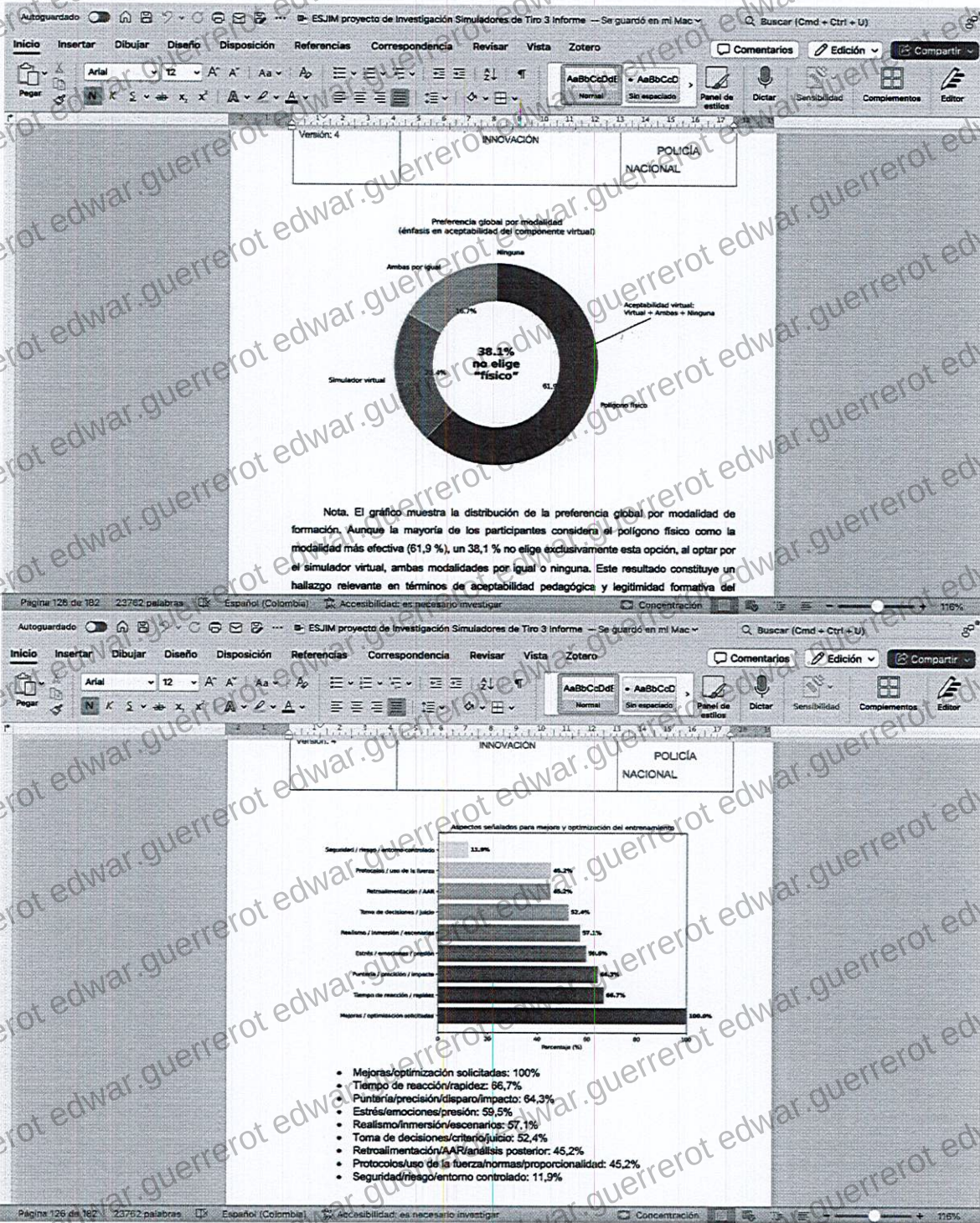
- Participantes con estrés habitual alto (niveles 4-5):
 - Reportaron mayor efectividad del polígono físico en un 61,5% de los casos.
 - Solo 23,1% consideró al simulador virtual como más efectivo.
- Participantes con estrés bajo-moderado (niveles 1-3):

2396890247



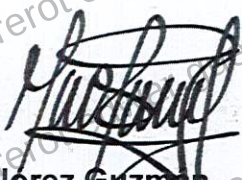






3. Se inicia con la escritura del capítulo de libro derivado de proyecto de investigación. El capítulo está completamente terminado

Cordialmente,



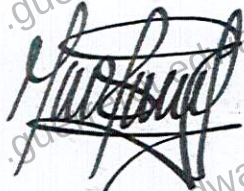
Mario Heimer Florez Guzman
Cédula de Ciudadanía No. 14399870 de Ibagué
Celular: 3163187960
Correo: marioheimerf@gmail.com

Sibaté, Cundinamarca- 21 de diciembre de 2025

CERTIFICACIÓN

Mario Heimer Flórez Guzmán, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 14399870 expedida en Ibagué, bajo la gravedad del juramento y de acuerdo a lo estipulado en el decreto 2271 del 18 de Junio de 2009, artículo 4 parágrafo 1, el pago efectuado de salud \$200.000.00, pensión \$256.000.00 del mes de diciembre mediante planilla No. 7996210736, por valor de \$474.000, en la fecha del (21/12/2025), corresponde a los ingresos percibidos del contrato No. 53-7-10006-25 suscrito con la **POLICÍA NACIONAL- ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO “GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA”**.

Cordialmente,



Mario Heimer Flórez Guzmán
Cédula de Ciudadanía No. 14399870 de Ibagué
Celular: 3163187960
Correo marioheimerfg@gmail.com

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**

[illegible]

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES				SALDO A FAVOR		LÍQUIDACIÓN		TOTAL	
CÓDIGO	NOMBRE	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANIILLA	VALOR	APORTES	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
14-25	COLUMENA			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1,400	\$ 1,400	\$ 0	\$ 1,400	\$ 1,400
SUB-TOTALES:										\$ 0	\$ 1,400

[illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 474.000
----------------------	-------------------